



MANUELA CARO,



MEDALLA AL MERITO COLEGIAL



**JUAN GÓMEZ
SALGADO,
NUEVO ÉXITO
EN EL XXVII
CERTAMEN
CIUDAD DE
HUELVA**

**GEMA TENOR
Y LUISA CRUZ,
MEDALLAS
AL MERITO
PROFESIONAL**

Documentos Enfermería

Año XXVII N° 93 - marzo 2024

Edita:

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería
de Huelva

Consejo de Administración:

Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de
Enfermería de Huelva

Consejo de Redacción

Presidenta:

Patricia Mauri Fabrega

Director Técnico:

Vicente Villa García-Noblejas

Redacción:

Josefa Lorenzo Martín

Enrique Aguiar Mojarro

Eduardo Rico González

Martín Vázquez Bermúdez

Mª Carmen Vázquez Fernández

Antonio Olid Torres

Comité Científico

Ángela Mª Ortega Galán

Mª José Cáceres Tito

Mª Ángeles Merino Godoy

Tomás Lozano León

Fotografía:

Archivo del Ilustre Colegio de Enfermería de Huelva

Redacción: Sede Colegial

Imprime: Tecnographic, S.L.

Depósito Legal: H-1996-43

I.S.S.N.: 1136-2243

Tirada: 2.600 ejemplares



Distribución gratuita

Domicilio de la sede colegial

C/ San Andrés, 18-20

21004 Huelva

Tel. 959 54 09 04

Correo electrónico:

secretariahuelva@colegioenfermeria.com

Página Web:

www.colegiooficialdeenfermeriadehuelva.es

Fax: 959 25 62 70

Horario de oficina

De 09.00h. a 14.00h. y de 16.00h. a 20.00h.,

excepto las tardes de los viernes que

permanecerá cerrado.

Horario de la Asesoría Jurídica:

Horario de mañana de lunes a viernes, tras cita

telefónica.

Entrevista con la Presidenta:

Concertar cita.

Sumario

- 3 EDITORIAL
- 4 LUZ VERDE PARA INDICAR
PARACETAMOL E IBUPROFENO
- 5 NACE LA AGENCIA ESTATAL DE SALUD PÚBLICA
- 6 CARRERA PROFESIONAL: PORQUE LA
EXPERIENCIA ES UN GRADO
- 7 EXAMEN EIR 2024
- 8 CERCA DE 2.000 PROFESIONALES ANDALUCES
PIDIERON LA BAJA EN 2.023
- 10 DURANTE EL EMBARAZO, SE PRODUCEN
CAMBIOS EN EL CEREBRO DE LA MADRE
- 11 RESPALDO DE EXCELENCIA A LA UNIDAD DE
REHABILITACIÓN CARDIACA DEL HJRJ
- 12 LA ENFERMERA ESPECIALISTA DE SALUD
MENTAL Y HUELVA, UNA DÉCADA DE FORMACIÓN
EIR Y UN RECORRIDO HISTÓRICO VIVO
- 14 PREMIAN A LOS DISTRITOS ONUBENSES:
COSTA, SIERRA Y CONDADO CAMPIÑA
- 16 SANIDAD QUIERE LEGALIZAR EL CANNABIS MEDICINAL
- 17 ANDALUCÍA SUPERA, POR PRIMERA VEZ, EL
MILLAR DE TRASPLANTES EN UN AÑO
- 19 EL COLEGIO VOLVIÓ A TENER UN MASIVO
RESPALDO DE LA ENFERMERÍA ONUBENSE
- 20 PATRICIA MAURI: "NO HAY NADA SIMPLE
NI VANO EN NUESTRO TRABAJO"
- 21 MANUELA CARO, DISTINGUIDA CON LA
MEDALLA AL MERITO COLEGIAL
- 22 GEMA TENOR Y Mª LUISA CRUZ, MEDALLAS
AL MERITO PROFESIONAL
- 24 JUAN GÓMEZ SALGADO GANA EL XXVII
CERTAMEN CIUDAD DE HUELVA
- 26 DÍA DEL PATRÓN, INSTANTES PARA EL RECUERDO
- 30 LIDERAZGO FEMENINO EN LA CONSEJERÍA Y EL SAS
- 30 NUEVOS GERENTES PARA EL I. ELENA Y J. R. JIMÉNEZ
- 31 283 MILLONES PARA REDUCIR LAS LISTAS DE ESPERA
- 32 CREAN LA FIGURA DEL "ASISTENTE CLÍNICO"
- 32 MEDIDAS A FAVOR DE LA CONCILIACIÓN
- 33 HERRAMIENTAS PARA EL AVANCE PROFESIONAL
- 33 MANUAL DE CARDIOVASCULAR PARA ENFERMERAS
- 34 "MÚSICA CON ALMA", PARA HUMANIZAR LA SANIDAD
- 36 CATALINA GARCÍA: "LAS BOLSAS DE
EMPLEO SE MANTIENEN VACÍAS"
- 38 ENFERMERAS DE AP: COMO AFRONTAR LA ANSIEDAD
- 39 HUELVA, A LA COLA DE LA NATALIDAD EN ANDALUCÍA
- 40 AYUNTAMIENTO Y CRUZ ROJA, CON
LOS DESFAVORECIDOS
- 40 PROYECTO HOMBRE Y ATENCIÓN A LAS ADICCIONES
- 41 VALVERDE TENDRÁ UN PLAN LOCAL DE SALUD
- 41 INVERSIÓN PARA MEJORAR EL CENTRO DE AYAMONTE
- 42 EXPERTOS ANALIZAN COMO SE GESTIONO
EL COVID 19 EN ESPAÑA
- 44 BANDERA DE ANDALUCÍA PARA EL
SERVICIO DE CIRUGÍA DE RIOTINTO



UN DÍA PARA REAFIRMAR LA IDENTIDAD PROFESIONAL

Un año más, llegó la feliz ocasión por la que el Colegio Oficial de enfermería de Huelva reedita lo que es más, mucho más, que el recuerdo y homenaje al considerado “padre de la enfermería, pobre de los pobres y profeta de la hospitalidad, Juan de Dios Pasaron los años, los siglos y su legado permanece inalterado por mucho que corrientes sociales, ideológicas o interesadas no hayan logrado difuminar, a aquel “loco portugués” capaz ¡eso sí que es emprender! de levantar un hospital con el que asistir a los que agonizaban por las calles de Granada. Y después de cinco siglos, la profesión se cita y celebra su Día, con mayúsculas, para encontrarse con la esencia que le distingue y que, con el discurrir del tiempo, se fue adaptando modelando a las circunstancias de cada época con las visiones y aportaciones de figuras tan preminentes como, por ejemplo, Florence Nightingale o Virginia Henderson, ...

La Junta de gobierno de este Colegio, heredera de aquella institución surgida hace más de 100 años por unos esforzados y visionarios Practicantes liderados por Marciano Gómez, se congratula al ver convertido el Día por excelencia en un acto de auténtica reafirmación sobre lo que significa y representa la profesión en el conjunto de esa macro-maquinaria que conocemos como Sistema Nacional de Salud. Una jornada en la que el colectivo reconoce a sus mejores exponentes quienes por méritos propios, se han hecho acreedores a verse ante el espejo de un admirable colectivo que si por algo se ha distinguido desde siempre es por su vocación, conocimientos y servicio a la sociedad.

Como en páginas interiores hay cumplida información sobre los galardones materializados por, esta institución, la primera aparición de DOCUMENTOS en 2.024, ha tratado de recoger el pulso de la enfermería en tantos ámbitos como está presente con sus valores y responsabilidades. La profesión continúa recibiendo respaldos para demostrar que si bien el presente tiene una notable carga de problemas, el futuro que ahora se está diseñando, permite atisbar un horizonte que los más veteranos no hubieran imaginado hace dos o tres décadas.

En este número, dejamos constancia, entre otros capítulos, de la, digamos, primera auditoria sobre cómo se gestionó en España el Covid 19. Para el equipo de expertos, la gran crisis dejó numerosas lagunas en el conjunto del Sistema a la vez que enseña unos reconocimientos al personal sanitario en el que enfermería tuvo un lugar destacado con el resultado de haber arrinconado la espantosa pandemia que, conviene recordar, no hace tanto se cobraba la vida de 1.000 personas al día, mientras la lucha era, sencillamente, procurar unas medidas de protección en forma de mascarillas y epis que, ahora mismo, son noticia más que lamentable a nivel nacional.

Ahora, por suerte, los problemas son otros. Ha habido una crisis en la cúpula de la consejería y el SAS con relevo de la mayoría de sus integrantes a excepción de la titular Catalina García, a causa de unas carencias centradas, con especial gravedad, en las desmesuradas listas de espera quirúrgica. El resultado de esa crisis ha sido una importante inversión económica para que a través de horas extras del personal y de conciertos, los ciudadanos no tengan que padecer, además de su enfermedad, la doble carga de una demora para ver resueltos graves problemas de salud. El Colegio espera que, en lo que resta de año, esas listas se vayan reduciendo a parámetros propios de una nación avanzada que, alguna vez, tendrá que patearse una política de mayor inversión presupuestaria para que el sanitario, una vez formado, no necesite emigrar en busca de mejores salarios.

Acabemos este comentario editorial saludando como merece la mejor traducción que para humanizar la asistencia se ha llevado a cabo en Huelva. La apuesta de llevar la “música del alma” como terapia sanadora a los pacientes que permanecen ingresados sin más consuelo que el ánimo de los profesionales, es algo que, seguro, tendrá eco en muchos otros lugares. La Humanización debe ser la gran conquista sanitaria en la hora actual. Porque junto a los avances tecnológicos y las incontables apuestas de vanguardia, que todos celebramos, hacer más humana la atención sanitaria es y volvemos al principio, evocar al patrón Juan de Dios como la mejor forma de lograr que el ser humano no sea un sujeto aislado e impersonal sino exactamente, la persona con su dignidad intacta pero sometido a las penurias de sus dolencias. Humanizar debería ser, pero ya, un compendio de conductas y actuaciones que figuren en los libros y manuales, formativos.



LUZ VERDE PARA INDICAR PARACETAMOL E IBUPROFENO

Huelva.- Redacción

Enfermería inauguró el 2.024 con un nuevo respaldo en materia de prescripción. El Ministerio de Sanidad dio luz verde, vía BOE, a la publicación de una nueva Guía de indicación enfermera relativa a los procesos con fiebre. El documento ofrece pautas para el uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las enfermeras españolas. El texto justifica la necesidad de establecer pautas al razonar que “la fiebre es uno de los síntomas mas frecuentes en el ámbito sanitario”. Este nuevo paso estuvo acompañado por ocho autores, medicina, enfermería y farmacia. Es la sexta Guía de esta naturaleza.



El Ministerio de Sanidad amplió las posibilidades de la enfermería sobre indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por la enfermería que, desde primeros de año también se concreta en paracetamol e ibuprofeno para tratar la fiebre. La Guía en cuestión, publicada en el BOE 3 de enero 2024 es una orientación para las actuaciones de las enfermeras, (indicación, uso y autorización de dispensación de fármacos) ya sea para iniciar su uso, modificar la pauta, prorrogar, suspender el tratamiento o finalizarlo. El documento se aprobó (16 octubre 2.023) en la Comisión permanente de Farmacia del Consejo Interterritorial del S.N.S. y validado por la Dirección General de Salud Pública que entendió su contenido como “adecuado y suficiente”.

En el texto se justifica la necesidad de establecer pautas con el argumento de que “la fiebre es uno de los síntomas mas comunes dentro del ámbito sanitario”, además de representar el principal motivo de consulta en las Urgencias

pediátricas y el segundo en Atención Primaria. A la vez sostiene que aunque la fiebre puede ser síntoma en numerosos procesos y enfermedades “no hay beneficio diagnóstico en permitir que la fiebre persista”. Por lo mismo, en la Guía se previenen las posibles complicaciones y mejoras para el confort del paciente.

Esta es la sexta Guía sobre dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de enfermería. En este caso, los dos fármacos incluidos en la, por ahora, última Guía y que podrán indicar las enfermeras son Ibuprofeno y Paracetamol. Con anterioridad, y conforme dimos la oportuna difusión el Ministerio de Sanidad publicó las Guías para enfermería para la actuación ante las heridas, diabetes tipo 1 y tipo 2, quemaduras, ostomías y sobre anticoagulantes orales. El BOE recoge que los contenidos descritos en esta Guía pretenden “ser una ayuda a los profesionales para mejorar los resultados en salud de las personas que atienden, a través de una atención sanitaria integral, segura, colaborativa de calidad, basada en la evidencia y centrada en la persona”, y que, en definitiva, busca garantizar la continuidad asistencial. A tal efecto, los criterios para la selección de la Guía fueron la incidencia o prevalencia de las situaciones clínicas que abordan, la garantía de seguridad clínica en la aplicación de las Guías y el valor añadido que pueda aportar un abordaje precoz, equitativo y colaborativo de los síntomas y situaciones de salud a los que estas Guías se refieren.

NO HAY BENEFICIO DIAGNÓSTICO

Teniendo la relevancia clínica de establecer la etiología de este síntoma, la decisión de reducir la fiebre con antitérmicos asume que no hay beneficio diagnóstico al permitir que la fiebre persista, y permite en pacientes sin contraindicaciones para los antitérmicos, el control del síntoma, la prevención de complicaciones, mejorar el confort del paciente. El seguimiento

del tratamiento con antitérmicos es una práctica habitual de las enfermeras en el ámbito de sus competencias, tanto en el campo hospitalario como en AP así como en, la educación sanitaria en la población para la gestión de síntomas leves, y la promoción de la salud y de los hábitos de vida saludables. La intervención de enfermería, que posibilita la indicación de antitérmicos, se integra como una parte mas del conjunto del abordaje, proceso diagnóstico y tratamiento global de las personas con fiebre, y está destinada a controlar dicho síntoma, aumentar la confortabilidad de la persona, y disminuir las complicaciones asociadas al mismo, conforme se recoge en el BOE la presente Guía se entiende dentro del marco de desarrollo establecido en el RD 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de las enfermeras, así como las modificaciones realizadas por el RD 1302/2018 de 22 de octubre.

La Organización Colegial, de enfermería, según detalla la presidenta del Colegio provincial de Huelva, Patricia Mauri, confirma la existencia de tres documentos que están pendientes para abordar la indicación que esté relacionada con estos tres capitulos: “dolor, analgésicos y deshabitación tabáquica”. De igual manera, el proyecto sobre indicación de fármacos para la profesión ha iniciado una extensión en el ámbito de la sanidad privada española. El CGE lanzó, meses atrás, un proyecto piloto radicado en tres Colegios provinciales de enfermería, de distinto volumen de colegiados (los de Huesca, Orense y Alicante) al objeto de que sus profesionales comiencen a utilizar las Guías con el objetivo es que, a lo largo de 2024 las enfermeras españolas que ejercen en la sanidad privada estén en condiciones de asumir y utilizar los documentos de indicación ya disponibles.



NACE LA AGENCIA ESTATAL DE SALUD PÚBLICA

EL CONSEJO GENERAL PIDE LA PRESENCIA Y APORTACIÓN DE ENFERMERÍA EN UN ORGANISMO LLAMADO A COORDINAR FUTURAS CRISIS Y PANDEMIAS.



Huelva.- Redacción

El Gobierno de España quiere sacar adelante un nuevo organismo sanitario de ámbito nacional. Se trata de la bautizada como Agencia Estatal de Salud Pública (Aesp) cuyo primer objetivo es preparar el Sistema Nacional Sanitario (SNS) para futuras, aunque nunca deseables, pandemias. Las lecturas que deparó la terrible crisis causada por el Coronavirus está en el fundamento de esta Agencia que cuenta con la aprobación del Consejo de Ministros y que va a suponer una inversión económica de fondos estatales de 14 millones de euros para avanzar hacia su puesta en vigor. El Consejo General de Enfermería (CGE) no ha tardado en posicionarse a favor de esta entidad a la vez que ha reclamado la presencia de la enfermería en su configuración y capacidades.

El Ministerio de Sanidad ya trabaja, mediante un Real Decreto, en los estatutos de la futura Aesp que, por otra parte, ha sido, también, una apuesta de la Unión Europea a las naciones miembros cuando la tragedia del Covid-19 todavía es un problema candente y, por supuesto, nunca olvidado o postergado. Sanidad tiene varios meses por delante para que entre en vigor la ley reguladora. Las funciones que tenga la citada Agencia consistirán en un sistema permanente de Salud pública, refuerzo de las capacidades en salud ambiental, preparación y respuesta ante situaciones de emergencias sanitarias y la obligada coordinación de los recursos y actuaciones en la materia de salud pública. Es decir, tratar de evitar las situaciones que, de forma casi repentina, se vio inmersa la población tras

producirse el estallido del coronavirus.

Otros de los posibles cometidos e la Aesp será la dedicación ante la posible aparición de nuevas problemática de salud por la aparición, por ejemplo, de nuevas enfermedades o patologías poco frecuentes en nuestro país caso del virus del Nilo o el dengue así como realizar actuaciones para la evaluación del riesgo que para la salud humana tienen las derivaciones de determinadas sustancias químicas o fitosanitarias, para lo cual el ejecutivo tendrá que introducir determinadas variaciones en la actual Ley General de Salud Pública. Otro aspecto trascendente entre los cometidos de la Aesp sera la coordinación tan idónea como necesaria a la hora de comunicar a la sociedad todos los pormenores esenciales en materia de salud pública. El debate a nivel parlamentario está, pues, abierto para que las formaciones políticas representadas en el Congreso hagan patente sus aportaciones. La Ministra Monica García ha mostrado su esperanza para alcanzar un consenso generalizado en torno a esta importante novedad, aunque, al cierre e esta edición, faltaban por conocer las posturas que manifiesten las formaciones nacionalistas.

ENFERMERAS Y SALUD PÚBLICA

Aportaciones que, a nivel de enfermería, no ha tardado en formular el CGE quien, a través de su Instituto de Investigación, ha elaborado un informe relativo al “marco de actuación de la enfermería en el campo de la salud pública”. A tal efecto, el organismo representativo de la profesión ha planteado a las autoridades sanitarias el perfil y las competencias y aptitudes

de la enfermería en Salud pública, que, como quedó ampliamente evidenciado durante la pandemia, se constituyo como uno de los agentes mas determinantes a la hora de afrontar la cruda realidad de la pandemia por su cercanía a la población para resultar ejemplo de actuación con las sucesivas campañas de inmunización desarrolladas para una gran parte de españoles, en todos los rincones de la geografía nacional, desde las grandes ciudades a los puntos de población mas recónditos.

El CGE que preside Florentino Pérez ha precisado una realidad indiscutible: “Las estructuras y capacidades durante la pandemia por el Covid-19 se vieron asumidas y potenciadas por las enfermeras españolas en lo que fue un inmejorable ejercicio a favor de la salud pública como así lo entendió y reconoció con elogios la población”. De ahí que resulte mas que útil el que, a la hora de configurarse la Aesp, Sanidad tenga en cuenta la aportación de la enfermería en este campo concreto en cuanto a factores determinantes como son vigilancia, prevención y, promoción sin olvidar la planificación de todo lo concerniente a la salud pública. Parcelas que, en su conjunto, hacen posible mejorar el nivel de salud de las sociedades de tal suerte que no se entendería que la futura Agencia no contara con la aportación de un agente sanitario tan influyente y decisivo como es la profesión de enfermería. El presidente del CGE ha resumido esta realidad de forma elocuente: “No podríamos llegar a entender que en la nueva Agencia Estatal de Salud Pública se diese la espalda a la profesión mayoritaria en el SNS”.



CARRERA PROFESIONAL: PORQUE LA EXPERIENCIA ES UN GRADO

Huelva.- Redacción

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) dio su aprobación a un nuevo modelo de la Carrera Profesional tras el acuerdo alcanzado con la Mesa sectorial. La novedad más destacada radica en el reconocimiento de la experiencia acumulada entendida como “factor del desarrollo y avance” en la Carrera, conforme se contempló en el Pacto por la Atención Primaria firmado en abril de 2023. El acuerdo busca fomentar, entre otros aspectos, la pertenencia y la permanencia en la sanidad pública regional.

El año 2.024 se inició con una importante novedad que interesa y al conjunto de la macro-plantilla del sistema sanitario público regional. La Carrera profesional ya cuenta con un nuevo modelo tras el acuerdo entre el SAS y la Mesa sectorial. Lo más importante de este logro es que se fomenta la pertenencia y permanencia del trabajador por cuanto se facilita un avance en la Carrera profesional a partir de los 15 años de experiencia acumulada. O lo que es lo mismo: se trata de fomentar la permanencia en la sanidad pública de la región. Para lo cual, se han establecido dos vías de acceso a la Carrera profesional para los niveles III, IV y V.

De una parte, se van a tener en cuenta los servicios prestados, sin acreditación o evaluación, para abonar a los trabajadores un porcentaje de las retribuciones conforme al nivel que hayan alcanzado. Es decir: el 65% del nivel III, el 70% del nivel IV y 80% del nivel V con 25 años de servicios prestados y pasando este último nivel al 100% de las retribuciones en el momento en que se alcancen 30 años de desempeño laboral. Por otro lado, la vía de acreditación hace posible conseguir el 100% de las retribuciones. Otro capítulo novedoso refuerza a aquellos profesionales que hayan decidido escoger la vía de los servicios prestados y que podrán evaluarse, o

acreditarse, con posterioridad y acceder al cien por cien de las retribuciones por la vía de la certificación del nivel que tengan consolidado y, además, poder seguir avanzando.

RESIDENCIA Y EXTRANJERO

Con la nueva fórmula de Carrera profesional ha quedado establecido un cuadro de equivalencia de los servicios prestados en cada grupo con su equivalencia entre ellos y persona asistencial y de gestión y servicios. Entre otros, se va a tener en cuenta el tiempo transcurrido como residente (dos años en el caso de la enfermería) a efectos de la propia Carrera. Y también se incluirán en el cómputo los servicios que se hayan prestados en instituciones sanitarias públicas de las (27) naciones que, actualmente, conforman la Unión Europea: Portugal, Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Dinamarca, Irlanda, ...

Los profesionales se podrán recalificar en el nivel de la Carrera que les corresponda por sus servicios prestados en el proceso de carácter ordinario (o extraordinario si fuera convocado) cuando reúnan los requisitos de acreditación de los

► **Novedades:**
Reconocimiento de la experiencia laboral, servicios en la sanidad pública de la UE y tiempo de residente.

servicios prestados y sin necesidad de la permanencia de 5 años en el nivel anterior por una sola vez. Aquellos trabajadores que accedieron a la Carrera en fechas anteriores al acuerdo del 19 de abril de 2.022 (esto es modelo: 2.006 - 2.008) no tendrían que cumplir con el requisito de los servicios prestados requeridos para este nuevo modelo. Y por una sola vez, continuarían avanzando con el criterio de servicios prestados que ya tenían establecido. Por estos cambios, se adapta el reconocimiento del desarrollo profesional y de Carrera para los colectivos de trabajadores que no realizan una labor asistencial y, de forma transitoria, para aquellos que no tienen mapas de competencias específicos en el proceso de acreditación que se desarrollará a lo largo de 2.024.



ENFERMERÍA: DIFICULTAD Y NOTABLE ABSENTISMO

EXAMEN EIR 2024: LA NOTA PARA APROBAR BAJO 7 PUNTOS

Huelva.- Redacción

El examen de la Formación Sanitaria Especializada (FSE) para el acceso al postgrado vía Enfermería Interna Residente (EIR), tuvo lugar el pasado 20 de diciembre, y a partir de ahí comenzó a desarrollarse el calendario temporal fijado por el Ministerio de Sanidad que concluirá el próximo mes de mayo con la adjudicación de plazas e inicio de las enseñanzas para los aprobados. Las noticias, de enfermería fueron los 9.006 admitidos para las 2.108 plazas ofertadas (7% más que en la convocatoria previa), y la bajada de 7 puntos de la nota para aprobar. Sin olvidar que el colectivo registró el mayor porcentaje de no presentados al examen con cerca del 25% de absentismo.

La Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio puso en marcha, desde el día siguiente del examen, un cronograma de hitos en relación al camino a seguir hacia la especialización enfermera. A saber: primero fue la publicación de la lista con las respuestas correctas, seguido del periodo (cinco días) para las reclamaciones. A continuación, la relación provisional de los resultados (finales de febrero) mediante la cual los aspirantes conocieron la puntuación final obtenida y el número de orden hasta desembocar (finales de marzo) en la publicación por Sanidad de los resultados de esta última convocatoria, y la consiguiente asignación de plazas antes de que, allá por el mes de mayo, se lleve a cabo la definitiva adjudicación de las plazas y el inicio a los dos años de enseñanza en los centros hospitalarios y de AP. reconocidos para este nivel de formación post-graduo.

Eso sí: después de que los futuros especialistas hubieran superado un examen médico previo al objeto de verificar que los futuros residentes no padezcan

enfermedad o algún tipo de afectación (de orden físico, psíquico, sensorial...) que pudieran resultar incompatibles con las labores contempladas en los diferentes programas formativos de las especialidades enfermeras en vigor: Familiar y Comunitaria, Salud Mental, Ginecológica-Obstétrica (Matrona), Trabajo, Geriátrica, y Pediátrica. Sanidad informó que 567 titulados en enfermería no superaron la nota de corte. Para la historia del examen, el número 1 de esta convocatoria EIR fue para la enfermera zamorana Beatriz Díez que ejerce en Valencia y que aspira a convertirse en Matrona.

CONTENIDOS Y AUSENCIAS

El examen celebrado en vísperas de la Navidad fue calificado, en palabras de numerosos protagonistas, como de "difícil y complejo". Sanidad planteó una prueba donde la mayoría de capítulos estuvieron referidos a legislación y protocolos en lugar de unas propuestas más clínicas que son, a fin de cuentas, el quehacer profesional cotidiano. Otros capítulos más frecuentes en el examen fueron las emergencias, los cuidados especiales, las vacunas pediátricas y el relativo al cuadernillo con las 15 imágenes elegidas por la administración. Notable fue que el examen no se prodigó



en la salud mental y más en concreto, en el suicidio, uno de los problemas que despiertan más inquietan en la sociedad.

Además, cinco preguntas del examen fueron impugnadas y, en consecuencia, sustituidas por otras tantas previstas en la reserva. Este sería el resumen general de la casuística que afrontaron los aspirantes durante las cuatro horas y media (improrrogables) que duró la prueba.

Así discurrieron los plazos hasta que Sanidad dio a conocer (7 de febrero) los resultados provisionales de los exámenes a la FSE de 2024. En la documentación ministerial estaban las notas de corte para las distintas profesiones que aspiraban a la especialización. En el caso del EIR la nota de corte quedó establecida en 60, lo que es igual, siete puntos menos que en 2023. Para el resto de titulaciones en esta prueba, las notas de corte quedaron así: Medicina 115 puntos (dos más que en el año precedente), PIR 113 (101), FIR 101 (97). Los datos globales que arroja esta última edición fueron los siguientes. Se presentaron 25.504 aspirantes en pugna por las 11.607 plazas de especialización convocadas por el Gobierno. Y superaron la nota de corte el 92% de los asistentes.

Destacable fue el número de aspirantes que, previamente admitidos, decidieron no presentarse al examen. En este sentido, enfermería fue, del conjunto de títulos sanitarios para esta última edición, la que encabezó el absentismo el 20 de diciembre. Los datos del Ministerio así lo confirman al presentarse el 75,86% de los admitidos. O lo que es igual: casi una cuarta parte de las enfermeras admitidas decidió ausentarse del examen final. El cómputo global de todas las titulaciones, que buscaban la especialización, registró un 84,99% de presentados en las 28 ciudades donde se celebró la convocatoria. Y en cuanto al absentismo, Medicina registró el 91,24% de asistentes, Farmacia contó con 90,25% de examinados, Biología (83%) y Psicología (82,63%).



CERCA DE 2.000 PROFESIONALES ANDALUCES PIDIERON LA BAJA EN 2.023

El organismo autonómico califica de “muy preocupante” una realidad traducida en 1.200 bajas por traslado y 600 por abandono de la profesión.

Huelva.- Redacción

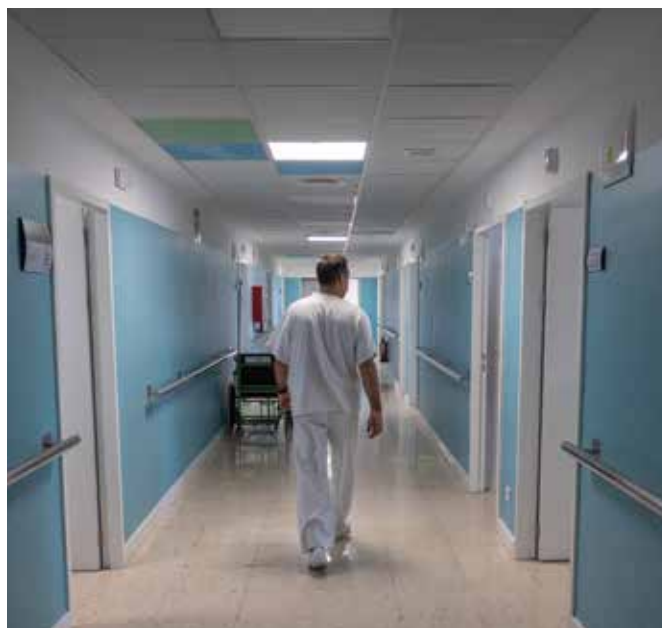
El Consejo Andaluz de Enfermería (CAE) ha puesto sobre el tapete del debate socio-profesional un dato importante y sintomático referido a la dotación de profesionales en la sanidad regional. El informe del organismo autonómico de la enfermería dio a conocer que, durante el pasado 2023, un total de 1.200 enfermeras (os) causaron baja por traslado en los ocho colegios provinciales de la región lo que supone una cifra mas que significativa sobre uno de los problemas que la Organización Colegial viene denunciando desde hace tiempo. Pero, además, el CAE ha aportado otro dato aun mas revelador nada menos que: 600 enfermeras se dieron de baja por no ejercer la profesión en los últimos doce meses.

Uno de los problemas mas acuciantes que, desde hace demasiado tiempo, padece la sanidad pública regional, y que no hace falta descubrirlo a estas alturas, es la falta de personal de enfermería que repercute en una óptima dotación de las plantillas y, en consecuencia, poder ofrecer la mejor calidad asistencial al ciudadano. El CAE, organismo integrado por los ocho Colegios Oficiales, Huelva entre ellos, ha ofrecido a la profesión andaluza, como a la opinión publica, un informe en el que se concreta el aspecto menos divulgado y que explicaría e una de las razones principales al permanente déficit de enfermeras.

El CAE, que preside la responsable del Colegio Oficial de Almería. M^a del Mar García y donde Patricia Mauri ocupa una de las vocalías, ha arrojado luz para valorar en su justa dimensión lo que califica como “fuga de talento” que se viene produciendo desde hace muchos años. Pero, solo referido al reciente 2.023, el organismo internacional autonómico subraya que nada menos que 1.200 titulados en enfermería acudieron a sus respectivos Colegios en petición de obtener la baja colegial por haber decidido trasladarse a otros lugares tanto de la geografía como lejos de nuestras fronteras. Y las causas han sido, en casi todos los casos, coincidentes con: las condiciones laborales que les ofrece la administración sanitaria porque, aducen, “no cumplían con sus expectativas.”

TEMPORALIDAD

Los Colegios de enfermería andaluces confirman que la temporalidad aparece como primera razón que impulsó a dejar la actividad laboral en la sanidad regional. Desde las secretarías colegiales se ha constatado que el inicio del periodo



veraniego eso es, tras la salida de los flamante titulados, fue el periodo donde mas peticiones de bajas colegiales se llevaron a la práctica. Pero si esta realidad es preocupante, el CAE ha aportado otro índice que aumenta una inquietud que, desde las corporaciones provinciales, se quiere ayudar a resolver. Dicho de cifras: otros 600 profesionales de enfermería andaluces decidieron formalizar la baja por haber decidido no seguir ejerciendo y abandonaron la profesión. Estos datos suponen la confirmación a una realidad que la administración debería, con diversas medidas, frenar porque son cerca de 2.000 las enfermeras y enfermeros que, solamente en el año 2.023, optaron tanto por pedir el traslado como por colgar la bata y “huir” la profesión.

En esos dos millares de casos, es seguro que estuvo presente la “búsqueda de la estabilidad laboral” para tomar una decisión tan trascendente como comporta el traslado a otros lugares, y lo que conlleva cambio de residencia, alejamiento del círculo familiar y un amplio etcétera de inconvenientes, sin olvidar notables desembolsos económicos, y que, en lo personal, afectan sin duda a quienes no han dudado en dar un giro a su expectativa y proyecto en el mundo sanitario. Desde el CAE se precisó que las bajas por no seguir ejerciendo la profesión



se deben “en su mayoría ante la ausencia de contratos estables o, en reiteradas ocasiones, por el ofrecimiento de contratos tanto de semanas como de días sueltos que, definitivamente, no permiten el anhelo de alcanzar un desarrollo profesional ni personal de miles de titulados”.

MEDIDAS URGENTES

Por lo mismo, el CAE no dudó en constatar que aquellos “profesional que deciden marcharse lejos de Andalucía representan una realidad en forma de cifras mas que preocupantes”. De ahí que la contratación de personal extracomunitario a cargo del SAS “no se entiende a la realidad de la profesión en Andalucía, donde son muchos, demasiados, los profesionales que “se ven forzados a una movilidad continua a la búsqueda de mejores condiciones laborales”. En base a este panorama actual, el CAE advierte “no entender cómo no se toman medidas eficaces para aportar la estabilidad laboral e incentivar el talento de la enfermería andaluza”.

Sin olvidar, como también se apunta desde el mismo organismo regional, “el elevado número de graduados de nuestras facultades que, tras una profunda reflexión, deciden asumir la emigración, y se ven forzados, a analizar y considerar otras ofertas económicas, tanto desde el resto de España como desde numerosas países extranjeros donde las condiciones económicas aseguran una estabilidad que aquí, por ahora y desde hace mucho tiempo, no encuentran. “Se trata, agregan, de una dinámica a todas luces incomprensible que debemos remediar entre todas las instituciones



y organismos sanitarios. La sociedad realiza una importante inversión presupuestaria en la formación académica para que, una vez formados en las Universidades, decidan, en demasiados casos, emigrar hacia otras latitudes que los reciben con las mejores acogidas”.

Una de las consecuencias que se derivan de este déficit (crónico) de enfermería, es el aumento, mas que considerable, de las listas de espera por cuanto “la enfermería andaluza tiene mucho que decir y aportar en la tarea, ineludible, de mejorar la sanidad regional. La responsabilidad y compromiso que son inherentes a la profesión deben contribuir a robustecer la calidad y garantía para hacer posible una atención integral a la sociedad”. El CAE ha propuesto una serie de medidas entre las que destaca “el aumento de la inversión profesional” otorgando un protagonismo a “la innovación e investigación enfermera”. También aboga para que el colectivo, además del desempeño natural en pueblos y ciudades, pueda disponer de las herramientas y recursos suficientes que permitan seguir preguntándose cómo mejorar los cuidados y, en definitiva, cómo mejorar la salud de la población”.

EXIMEN EL REQUISITO DE NACIONALIDAD A SANITARIOS NO COMUNITARIOS

En este contexto se relaciona la noticia que la Junta adoptó para eximir el requisito de nacionalidad a los profesionales sanitarios no comunitarios. La razón, aseguró Salud, es el déficit de determinados colectivos para engrosar su plantilla de la sanidad pública. El Consejo de Gobierno de la Junta (diciembre 2.023) acordó no exigir el requisito de la nacionalidad al personal médico y de enfermería extranjeros y no perteneciente a la UE, para ser contratados por el SAS y, de este modo, “garantizar la atención permanente en los servicios tanto de Urgencias, como de la Atención Primaria” y “la cobertura necesaria en algunas especialidades de facultativo especialista de área”.

El SAS dio cuenta que “debe mantener la prestación de servicio asistencial a la población andaluza en todas las circunstancias” aunque en ocasiones se encuentra “con dificultades para contar con personal médico disponible”. Un problema que, aseguró, “limita la capacidad de ofertar de servicios sanitarios” no solo en Andalucía sino en el resto de SNS y especialmente en periodos de descanso reglamentario del personal de plantilla lo que obliga al SAS a adoptar “medidas excepcionales” de captación de profesionales.

Lo cual ha supuesto que, hasta el inicio del invierno de 2.023, el SAS formalizó 1.004 nombramientos de médicos especialistas y un número mucho menor (37) de enfermeras extracomunitarias lo que significa un incremento del 33% respecto a las incorporaciones habidas en 2.022. Salud reitero que, ante las necesidades objetivas de ofrecer asistencia a la población, la situación de excepcionalidad y la garantía de cumplimiento de las normas y procedimientos para la selección de personal, resultó “necesario volver a recurrir a la contratación de personal extracomunitario aplicando la previsión de la disposición adicional trigésimo tercera de la Ley 5/2.023 de 7 de junio.



DURANTE EL EMBARAZO, SE PRODUCEN CAMBIOS EN EL CEREBRO DE LA MADRE

Un equipo liderado por Susana Carmona ha comparado el cerebro de 110 mujeres en el tercer trimestre de su primera gestación, con el de mujeres que nunca habían estado embarazadas.

Huelva.- Redacción

Un estudio llevado a cabo en el Hospital Universitario Gregorio Marañón de Madrid ha descubierto que durante el embarazo el cerebro de la gestante experimenta cambios anatómicos relacionados con la neuroplasticidad. El trabajo, a cargo de tres científicas del citado centro hospitalario madrileño encabezado por Susana Carmona ya ha sido publicado en la prestigiosa revista "Nature Neuroscience", y ha consistido en la comparación del cerebro de un significativo número de mujeres en el tercer trimestre de su primer embarazo con el de otras mujeres que nunca habían estado embarazadas y llega a la conclusión de que el cerebro de las futuras madres ya era "anatómicamente muy diferente" antes de que naciera el bebé.

Susana Carmona, María Paternina Die y Magdalena Martínez son profesionales del Hospital Gregorio Marañón y concretamente, del Área de investigación Neuromaternal que han abordado una línea de investigación iniciada hace seis años mediante un estudio científico sobre este mismo contexto. En aquella primera fase, el equipo de Neuromaternal pudieron demostrar que "la anatomía del cerebro de las madres a los tres meses posparto es diferente respecto al que tenía antes de quedarse embarazadas por primera vez". En la primera etapa del análisis sus autoras constataron la existencia de "cambios en una red cerebral implicada en la percepción del Yo y la cognición social", llamada por los expertos como "Red por Defecto".

De igual manera el trío de científicas dictaminó que cuanto más cambia el

cerebro "mejora el vínculo entre la madre y el hijo". Era una de las conclusiones del primer trabajo que, posteriormente ha consistido en profundizar en el estudio del cerebro de la futura madre demostrando que "los cambios persisten al menos hasta los seis años posparto", y que son anatómicamente parecidos a los que suceden durante la adolescencia reforzando la "idea de matresciencia". El trabajo en cuestión ha abarcado a 110 mujeres, objetivo de la investigación del equipo del Hospital Gregorio Marañón encabezado por la Dra. Susana Carmona que pese a su juventud (Tarrasa 1977) acumula una dilatada experiencia desde su formación en la Universidad Autónoma de Barcelona con posteriores etapas, tanto formativas como docentes, en las Universidades de Harvard Columbia University y el Massachusetts Institute of Technology.

TIPOS DE PARTO Y DEPRESIÓN

El estudio, de gran interés y repercusión, observó que a medida que avanza el posparto alguno de los cambios cerebrales producidos por la gestación revierten mientras que otros no. Lo que equivale, según las investigadoras, a consignar que resulta "posible que el primer embarazo modifique de por vida las regiones cerebrales implicadas en la percepción del Yo". El trabajo también ha analizado las variantes como el tipo del parto. Así, un 79% de las mujeres embarazadas tuvieron su hijo por parto vaginal, frente a un 11% de cesárea de emergencia y un 10% por cesárea programada. La investigación ha indicado que las mujeres que tuvieron un parto por cesárea programada presentaban unos cambios



cerebrales diferentes a los observados en las mujeres que tuvieron un parto vaginal o por cesárea de emergencia tras el trabajo de parto. Lo cual sugiere que el trabajo de parto, con independencia de si acaba en cesárea o parto vaginal, "influye en la neuroplasticidad materna" quedando por determinar el alcance y sentido de estos cambios.

Desde una óptica neuropsicológica, la investigación también ha constatado que "cuanta más ansiedad tiene la madre durante el embarazo" peor es la experiencia de parto, lo que se asocia con mayor estrés durante el posparto y que éste, a su vez, se refiere a "más síntomas de depresión y un peor vínculo con el bebé". A modo de conclusión, el Hospital Gregorio Marañón precisó que el trabajo de sus investigadoras determina que el embarazo, parto y posparto son procesos que, pese que suelen ocurrir de forma conjunta, "conllevan cambios hormonales, inmunológicos y ambientales muy diferentes". El estudio, concluye sosteniendo que ha permitido identificar, que estos tres procesos tienen mecanismos de neuroplasticidad diferentes por lo que es necesario evaluar como "cada uno de ellos esculpe de forma diferencial el cerebro de la madre". Sin estos conocimientos previos no se podrá construir modelos sólidos que ayuden a predecir, prevenir y tratar patologías perinatales como la depresión posparto, trastorno que afecta a 1 de cada 5 mujeres.



RESPALDO DE EXCELENCIA A LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN CARDIACA DEL HUIJRJ

Huelva.- Redacción

La Unidad de Rehabilitación Cardíaca del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez ha sido distinguida con el “Nivel excelente” por parte de la Sociedad Española de Cardiología (SEC) que constituye, por otra parte, la máxima distinción que otorga esta sociedad científica con sede en Madrid y que tuvo como presidente fundador (año 1.944) al Dr. Jiménez Díaz. Este respaldo equivale a avalar el trabajo que llevan a cabo sus profesionales, entre ellos enfermeras especialistas para mejorar la calidad de vida de los pacientes a su cargo.

La SEC ha acreditado como “Nivel excelente” a la Unidad de Rehabilitación Cardíaca del HUIJRJ, que funciona desde el año 2.010 y está conformada por un equipo multidisciplinar compuesto por dos cardiólogos, dos enfermeras especialistas, dos médicos rehabilitadores y una fisioterapeuta. Esta Unidad trabaja estrechamente con la Unidad Antitabaco del Servicio de Neumología, así como con la psicóloga clínica de la Unidad de Hospitalización de Salud Mental y la Asociación de pacientes cardíacos “Nuevo camino para el corazón onubense”.

El prestigioso respaldo concedido por la Sociedad Española de Cardiología, que preside el profesor y académico Luis Rodríguez Padial, jefe de Cardiología del Hospital Universitario de Toledo, ha supuesto la culminación de una evaluación llevada a cabo mediante el denominado “Proyecto SEC-Excelente” que ha examinado el procedimiento asistencial de la Unidad mediante un

“intenso programa de auditoria” para acreditar el cumplimiento e los rigurosos estándares de calidad asistencial internacionalmente establecidos y que, entre otros, examinan aspectos como la organización, la calidad del manejo clínico de los enfermos atendidos y, por fin, sus resultados en términos de salud.

ACOMPañAR LA RECUPERACIÓN

La Unidad de Rehabilitación Cardíaca atiende a doscientos pacientes al año procedentes tanto de la capital como de toda la provincia de Huelva y que han sido víctimas de un infarto agudo de miocardio así como a otro grupo

ofrecerles determinados conocimientos básicos sobre su dolencia poniendo a su disposición las herramientas necesarias, mediante numerosas sesiones formativas y acompañadas de un entrenamiento personalizado para, que puedan reducir el riesgo cardiovascular que les afecta y aprender a controlar sus síntomas.

El área de Rehabilitación dispone de un gimnasio donde los pacientes realizan sesiones de entrenamiento monitorizado y debidamente supervisado. En función del grupo de riesgo en el que se encuadre cada paciente, cumple un número determinado de ensayos dentro de un programa que tiene dos meses de duración y en el que se contemplan diversos controles a cargo de los distintos niveles profesionales que existen en la Unidad y que se extienden hasta acabar el primer año de producirse el temido infarto. Lo que supone controlar todos los factores de riesgo cardiovascular. Al concluir el programa de Rehabilitación Cardíaca, el paciente conoce, de forma completa, los detalles que comporta su enfermedad que le llevó hasta la Unidad, así como los síntomas de



► **La Sociedad Española de Cardiología avala “un intenso programa de auditoria” el trabajo de un equipo multidisciplinar con enfermeras especialistas.**

de pacientes que sufren insuficiencia cardíaca o que han sido sometidos a cirugía cardíaca y que, con el programa de esta Unidad, pueden mejorar su calidad de vida. El objetivo final de la Unidad es acompañar a estas personas en el proceso de su recuperación así como

alarma que requieren asistencia clínica, y tener plena conciencia de los hábitos de vida que debe mantener con los objetivos terapéuticos que se preconizan para rebajar al máximo posible el riesgo cardiovascular lo que se traduce en una mejora de su salud y en la calidad de vida



LA ENFERMERA ESPECIALISTA DE SALUD MENTAL Y HUELVA, UNA DÉCADA DE FORMACIÓN EIR Y UN RECORRIDO HISTÓRICO VIVO

Autoras: Rocío Pérez Campina (EESM - USMC La Palma del Condado)

Isabel María Rabadán Cabeza (EESM - Hospital de Día de Adultos de Salud Mental, tutora EIR)

Mariángeles Ramírez Morgado (EESM - USMC Lepe, tutora EIR)

Huelva.- Redacción

Huelva y la Salud Mental se unen como binomio humanizador desde hace más 6 décadas con figuras referentes en los pasados años 70 como Onésimo González que junto a un grupo de profesionales sanitarios liberaron en nuestra ciudad un sentimiento de protesta a la psiquiatría “antigua” defendiendo la reforma psiquiátrica como un elemento dinamizador y sobre todo humanizador del cuidado.



Aunque durante todos estos años han sido muchas las profesionales enfermeras que han pasado por salud mental es con la reforma psiquiátrica cuando comienzan a destacar figuras de cuidados especializados enfermeros que, aunque disfrutando de la jubilación en este momento, supusieron un impulso vital para conseguir lo que hoy tenemos en Huelva a nivel formativo, destacando la figura de Leonor Álvarez, Celia Benito y Pepa Sayago, primeras Enfermeras Especialistas de Salud Mental de la ciudad, que incluso hasta sus últimos alientos laborales fueron maestras y fuente de conocimiento para residentes, estudiantes y compañeros.

Aunque a día de hoy reconocemos entre las funciones de la Enfermera Especialista en Salud Mental competencias que no tienen en cuenta sólo al individuo sano o enfermo, sino a la persona, a la familia y la comunidad y que además incluyen una visión de cuidado desde recuperación hasta prevención, promoción y rehabilitación de la salud, en su entonces no era así, el recorrido actual ha supuesto un gran esfuerzo formativo, de dedicación diaria profesional y de coordinación y trabajo interdisciplinar de muchas personas.

Fue en el año 2012 cuando se consigue acreditar con el Ministerio de Sanidad la formación especializada de Enfermeras Residentes en Huelva que tras dos largos años llegarán a convertirse en Enfermeras Especialistas en Salud Mental pasando por un camino, no poco tortuoso, de formación. Gracias a esto, y hasta día de hoy, en Huelva contamos con una Unidad Docente Multiprofesional acreditada formando no solo a futuros psiquiatras o psicólogos clínicos sino también, aunque fuesen las últimas en llegar, a Enfermeras Especialistas en Salud Mental. Actualmente conviven por año formativo una quincena de residentes de las 3 especialidades. En esta última convocatoria EIR 2023-2024 Andalucía ofrece un total de 51 plazas de Enfermería de Salud Mental, tres más respecto al año anterior, creando en estos últimos años una tendencia al alza.

Gracias a esto en el año 2013 llega a nuestra ciudad el primer Enfermero Interno Residente de Salud Mental promocionando por primera vez en Huelva un Enfermero Especialista en el año 2015.

En estos 10 años de recorrido se han visto progresivamente incrementadas las plazas ofertadas pasando de una única plaza en 2013 a las tres actuales por año. Desde entonces han promocionado en la Unidad multiprofesional más de una quincena de residentes, la mayoría a día de hoy fuera de nuestra provincia aunque 4 de ellas actualmente desarrollan su labor profesional en nuestra tierra.



No podemos olvidar destacar también las figuras de los tutores que han acompañado a los residentes en el camino de la formación y la especialidad, en estos 10 años han sido 4 Enfermeros Especialistas de Salud Mental los encargados de esta tarea siendo en este momento Mariángeles Ramírez (que además fue la primera y única persona en obtener plaza en la primera OPE de estabilización de la categoría en la convocatoria 2016/2017 donde en toda Andalucía se ofertaron 24 plazas de libre disposición además de 17 plazas de promoción interna) e Isabel Rabadán (en este momento referente enfermera en el dispositivo de tercer nivel de Hospital de Día de Adultos), ambas en posesión



de la especialidad por la vía EIR, las responsables de dicha tarea.

La fuga de residentes promocionados viene dada por la falta de reconocimiento del sistema sanitario andaluz que no es hasta septiembre del año 2020 cuando, en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, se contrata por primera vez oficialmente a una Enfermera Especialista de Salud Mental. En Huelva oficialmente por bolsa de contratación no es hasta meses más tarde cuando se oferta el primer contrato de Enfermera Especialista. Desde entonces han sido múltiples las enfermeras especialistas que han formado parte y forman en la actualidad nuestro equipo profesional.

Por dispositivos encontraremos:

EESM POR DISPOSITIVOS	
HUELVA	
• Unidad de Hospitalización	Breve: 5
• Comunidad Terapéutica:	2
• Unidades de Salud Mental Comunitarias:	7
• Unidad de Rehabilitación:	1
• Equipo de Tratamiento Asertivo Comunitario:	2
• Programa de Suicidio:	1
• Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil:	3
• Hospital de Día:	1

Es importante destacar la presencia de Enfermeras Especialistas en Comunidad Terapéutica y en la Unidad de Hospitalización aunque a fecha actual siguen sin ser reconocidas por el Servicio Andaluz de Salud como tales, en este caso vivimos en proceso de reconversión que sigue activo, conviviendo la Enfermera Especialista en estos dispositivos con Enfermeras sin especialidad. Este colectivo lleva luchando desde hace más de 5 años por defender su título especialista ya que aunque son líderes en la formación incluso de residentes no son reconocidas como tal, ni académica ni económicamente.



Gracias al apoyo de asociaciones científicas como la Asociación Española de Enfermería de Salud Mental (AEESME) la labor formativa de los residentes se ve apoyada y engrandecida, recientemente destacar la celebración del IX Encuentro de Enfermería de Salud Mental andaluz en junio de 2022 en HUelva. Además el Colegio de Enfermería de Huelva, especialmente en estos últimos años, apuesta por la formación de calidad ofertando cursos de gran calidad científica en su programación académica semestral.

El momento actual sigue siendo difícil para el residente recién promocionado en Andalucía, aunque se han logrado mejoras y adelantos, cabe destacar como actualmente sigue en proceso de resolución la OPE 2021-2022, segunda de la historia, con 26 plazas para toda Andalucía o como desde hace un tiempo se ha comenzado a agilizar el proceso de contratación de Especialistas en periodos vacacionales.

El recorrido de la formación de residentes y de la Enfermera Especialista en Salud Mental han ido y van siempre de la mano, Huelva, referente formativo sigue en este momento liderando la creación de Especialistas, hecho que nos debe llenar de orgullo como provincia y como colectivo. La historia viva de la especialidad sigue moviéndose en cambios profundos que llevan a logros como colectivo profesional, a veces dilatados en el tiempo, pero éxitos al fin y al cabo, sin olvidar siempre que el fin es procurar siempre brindar un cuidado especializado y de calidad a la persona y a la sociedad que nos rodea poniendo a la Salud Mental en una prioridad de salud.

ATENCIÓN A NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Andalucía se ha integrado en un proyecto a nivel europeo que, a iniciativa de UNICEF, ha sido bautizado como “Abordaje de las necesidades de salud mental y bienestar emocional de niños y adolescentes en el sistema de atención y protección en Andalucía”. Las consejeras de Salud, Catalina García, y de Inclusión Social, Juventud. Familias e Igualdad, dieron el respaldo a una iniciativa que se va a desarrollar tanto en nuestra región como en Italia, Chipre y Eslovenia durante dos años.

El proyecto, cuenta con la financiación de la Unión Europea y tiene como objetivo “mejorar la prestación de servicios de salud mental entre la población infantil y adolescente. Las consejeras de la Junta subrayaron la perspectiva que compete a esta apuesta para dotar a agentes, servicios directamente implicados y profesionales de los “recursos, capacidades y herramientas necesarias” para aplicar el marco de colaboración que se preconiza.

Andalucía decidió sumarse junto a otros muchas regiones de Europa, para afrontar lo que definen como “creciente complejidad de los problemas de salud mental entre los niños y adolescentes y, sobre todo, entre los que se encuentran dentro de los sistemas de protección y que presentan síntomas de trauma, ansiedad, depresión y trastornos de comportamiento. Estas problemáticas de salud, originadas por un sinnúmero de causas, se pueden ver agravadas por la inestabilidad de los entornos de atención que llegan a interrumpir las actuaciones terapéuticas obstaculizando el desarrollo emocional y social del menor.

La consejera de Salud se mostró favorable a que Andalucía se sume y participe para solucionar los problemas enumerados porque, dijo, “somos conscientes de la prioridad que debe tener la atención a la salud mental y emocional” de este sector de la población que, por circunstancias sociofamiliares, llámese vulnerabilidad, abuso, violencia o negligencia, han requerido una atención específica del sistema de protección. Somos conscientes de que los recursos públicos de atención a la salud mental infantil y adolescente, incluyendo los distintos niveles del sistema andaluz, desde la Atención Primaria a las Unidades de Salud Metal Infanto-juvenil, han de verse reforzados y mejorados”.



PREMIAN A LOS DISTRITOS ONUBENSES: COSTA, SIERRA Y CONDADO CAMPIÑA

Huelva.- Redacción

El III Congreso de Vacunas de Andalucía (Andavac) celebrado en la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP) se convirtió en un importante foro en torno a la vacunación en la región. Con asistencia de numerosas autoridades sanitarias, con la Consejera Catalina García al frente, sirvió para destacar los últimos avances registrados en este campo. Entre otros, el anuncio hecho por la titular del departamento de que Andalucía vacuna frente al meningococo ACWY a los bebés de 4 meses desde el pasado 1 de febrero junto al reconocimiento a la enfermería regional por los resultados habidos en las recientes campañas contra el Covid y la gripe. Además, se entregan los premios AndakuciaSevacuna2024 con distinciones para los óptimos balances en los Distritos Huelva Costa, Condado Campiña y Sierra de Huelva.

La sede granadina de la EASP celebró el III Congreso de Vacunas de Andalucía con participación unos 1.350 profesionales de los que 450 lo hicieron de forma presencial y el resto (920) vía telemática. Catalina García destacó como principal novedad que se incorporan al Calendario vacunal andaluz la dosis de vacuna contra el meningococo ACWY en base a “la recomendación en función de la epidemiología, la disponibilidad de vacunas seguras

y la evidencia del impacto de las estrategias aplicadas en los países de nuestro entorno”. Todo para seguir completando la protección contra la meningitis en las edades más vulnerables, dentro de la estrategia denominada Zeromeningitis puesta en marcha en Andalucía en 2020.

La titular de Salud aprovechó la ocasión para dejar constancia del agradecimiento a los profesionales -enfermeras principalmente- por su contribución al éxito de las campañas de vacunación tanto en su faceta de prevención y promoción como de la propia administración de las vacunas. De igual modo, destacó el compromiso y responsabilidad de los andaluces por vacunarse y vacunar a los niños tanto en los días que precisaban de cita previa como en aquellas jornadas habilitadas sin necesidad de cita. García destacó el éxito obtenido en los días de vacunación sin cita para la gripe y Covid.19 destacando que, a finales del mes de enero, se habían administrado el 91,1% de las dosis disponibles para la gripe (inmunizando a 1.780.200 personas) y el 79% de las dosis disponibles para el Covid con las que se inmunizó a 1.125.122 personas. En cuanto a la vacuna antigripal para niños de 6 a 59 meses había alcanzado en su segundo año de aplicación, al 44,8% de la población diana o lo que es igual a 128.297 niños.



Reconocimiento a la efectividad en las campañas de vacunación



15 CATEGORÍAS

Este III Congreso también dio ocasión para entregar los premios Andalucisevacuna 2024 que distinguió a 15 categorías en las que reconocieron el trabajo realizado por los distintos Distritos sanitarios de AP, para alcanzar una mayor cobertura vacunal, por provincias como en el conjunto de la región. En el apartado de mayor cobertura antigripal en mayores de 65 años durante la campaña 2.022-2.023 las distinciones fue, a nivel andaluz, para el Distrito Jaén (cobertura del 79,8% de la población diana). Por provincias, recibieron premios los Distritos Condado Campiña (Huelva) Poniente (Almería) Jerez, Guadalquivir, Málaga La Vega y Sevilla Este.

▶ Catalina García elogió el trabajo de la enfermería de la región por su aportación en las distintas campañas

El Distrito Condado Campiña igualmente fue reconocido por haber logrado un 99,0% de cobertura de la pauta completa durante el año 2.023 de la vacuna triple vírica en la cohorte 2.019 lo que le supuso el premio andaluz en esta categoría. Otros distritos reconocidos por provincias fueron los de Poniente (Almería), Bahía de Cádiz, Córdoba Norte, Granada Nordeste, Jaén Norte, Guadalhorce y Sevilla Norte. En cuanto a la cobertura de vacuna DTPA-VPI a los seis años en la cohorte de 2.017, el ganador a nivel andaluz fue el Distrito de Córdoba Norte con un 97,2% de resultado. Además, se vieron respaldados, por provincias, los Distritos de Condado Campiña (Huelva), Almería, Jerez Metropolitano, Jaén Sur, Serranía, y Sevilla Norte.

Respecto a la mayor mejora de la cobertura de vacunación a los 6 años en la cohorte 2.017 con DTPA-VPI respecto a la cohorte 2.016 con Tdpa, los resultados más eficientes por provincias volvieron a tener protagonismo en el Distrito Condado Campiña de Huelva junto a los de Almería, Gibraltar Este, Guadaquivir, Jaén, Málaga La Vega y Sevilla Norte. Referido a la mayor cobertura de vacunación frente al meningococo ACWY a los 12-21 años, Jaén Sur fue vencedor, a nivel de la comunidad con un 96%. Por provincias, los distritos distinguidos fueron, otra vez, el onubense Condado Campiña, Almería, Jerez, Córdoba Norte, Granada Nordeste, Málaga La Vega y Sevilla Este. Respecto a la vacunación frente al Papiloma en chicas de 12-18 años (cohortes 2.005-2.010) el Distrito de Jaén Sur logró,

a nivel andaluz, el mayor respaldo cosechando un 97,1% de cobertura. Sin olvidar que también se destacó el buen resultado por provincias en este campo en los Distritos Condado-Campiña, Sevilla Este, Almería, Jerez, Córdoba Norte y Granada Nordeste.

DISTRITOS DE HUELVA

El Distrito Huelva Costa también mereció elogios por los resultados en la mejor cobertura de vacunación frente al papilomas en chicas (12 a 18 años) en cohorte de 2.011 en 2.023. El de Levante Almazora logró el primer puesto a nivel andaluz y junto al de Huelva Costa también se acreditaron Gibraltar Este, Guadalquivir, Granada, Jaén Norte, Málaga La Vega y Sevilla Este. En esta edición se incorporó a estos premios la vacunación frente al papiloma en chicos de 12 años (cohorte 2011) en 2.023. El ganador a nivel regional fue el cordobés Guadalquivir con 97,2%. Por provincias, las mejores porcentajes fueron para los distritos Huelva-Costa, Jaén Sur, Málaga La Vega. Sevilla Este, Sierra de Cádiz, y Poniente Almería.

En la vacuna Td a los 14 años (cohorte 2008) durante 2.013 el mejor balance andaluz lo obtuvo el Distrito Poniente Almería con el 95,3% de cobertura. Por provincias, destacaron los del Condado Campiña (Huelva), Jaén Sur, Córdoba Norte, Serranía, Metropolitano y Sevilla Norte. En el apartado de mayor cobertura frente al neumococo con vacuna 13 a 20 valente en personas de 60 a 72 años, (cohorte de 1.951 a 1.963), durante 2.023, el nivel más alto correspondió en Andalucía, al distrito Guadalquivir (con 87,3% de cobertura). Por provincias, destacaron los distritos Condado Campiña, Sierra de Cádiz, Poniente Almería, Granada, Jaén Sur, Axarquía y Sevilla Norte.

En el ámbito de la mayor cobertura frente al neumococo con vacuna 13 a 20 valente en personas de 60 a 72 años (cohorte de 1.951.-1.963) durante 2.023 respecto a 2.022 el mejor índice andaluz recayó en el Distrito Guadalhorce malagueño mientras que por provincias el Congreso destacó a los de Sierra de Huelva, Poniente Almería, Sierra de Cádiz, Guadalquivir, Granada Sur, Jaén Norte y Sevilla. En la última categoría de estos premios Andalucisevacuna 2024 sobre cobertura de inmunización frente a VRS en lactantes menores de 6 meses grupo I, nacidos entre el 1 de abril y 30 septiembre de 2023, el liderato lo consiguió Jaén Sur (con 97,4%) destacando por provincias los Distritos de Huelva Costa, Almería, Jerez Guadalquivir, Granada Nordeste, Serranía y Aljarafe.



Ejemplo para la salud pública



SANIDAD QUIERE LEGALIZAR EL CANNABIS MEDICINAL

Huelva.- Redacción

El Ministerio de Sanidad anunció el inicio de la tramitación legal que va a desarrollar mediante un Real Decreto (RD), por el que esta previsto se apruebe la regulación del cannabis para uso medicinal. El texto inicial se encuentra, ahora, en fase de dialogo con diversas instituciones de la sociedad civil (Colegios Sociedades científicas y ciudadanos) a la espera de recibir sus respectivas aportaciones. El cannabis es considerado un estupefaciente según los tratados de control a nivel internacional, suscritos por España así como por naciones miembros de la Unión Europea. La posible y futura administración de este producto sería por vía oral.

El Ministerio que dirige Mónica García decidió sacar a consulta pública, (13 de febrero) el proyecto del RD que busca dar impulso a la normativa correspondiente. El Secretario de Estado de Sanidad, Javier Padilla se había reunido, con anterioridad, con la Agencia Estatal de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) como primeros pasos hacia la legalización del cannabis para uso medicinal. Según el proyecto de RD, la administración central entiende que “es necesario contar con un marco regulatorio para asegurar la calidad de los preparados y que se empleen en aquellas indicaciones en que existe una relación beneficio-riesgo favorable”. Para lo cual resulta indispensable sin la elaboración de “una normativa específica como la que se propone”.

El Ministerio aseguro que la regulación del cannabis medicinal “es una medida rigurosa y basada en la mejor evidencia científica disponible” a la vez de anticipó que “se harán evaluaciones de forma periódica para comprobar su eficacia” así como, dotar a la norma de la “flexibilidad

suficiente para que pueda ser objeto de ampliación. Si se llegara a dar luz a esta medida, equivaldría a cerrar un proceso que comenzó (27 de junio de 2.022) cuando el Congreso de los Diputados celebró una subcomisión dentro de la Comisión de Sanidad y Consumo siendo titular del departamento la canaria Carolina Darías. Entonces se concretó un mandato a la A EMPS para que elaborara un borrador teniendo un plazo de seis meses para su concreción.

GARANTÍA Y SEGURIDAD PARA EL ENFERMO.

El proyecto de RD para regular el uso medicinal del cannabis contempla que la fabricación, exportación, importación, distribución, comercio, uso y posesión del cannabis debe “limitarse a fines médicos y científicos” por estar catalogado como un estupefaciente de la lista 1 en virtud de los tratados de control vigentes a nivel internacional. El Ministerio aseguró que la hoja de ruta prevista en este asunto ha sido validada, además por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Al mismo tiempo, la web del

cuenta por parte de los especialistas. Eso sí, solo serian objeto de consideración aquellas proposiciones en las que el remitente este debidamente identificado.

El Ministerio aseguro que la regulación que plantea del cannabis para uso medicinal es “garantista en cuanto a la calidad de los productos y la seguridad de los pacientes”. Para ello se habilitarán vías legales disponibles para poder disponer de compuestos terapéuticos a base de preparados estandarizados de cannabis que hayan demostrado evidencias a la hora de “aliviar el dolor y sufrimiento” de los enfermos, contemplando la administración por vía oral de los compuestos por ser “la mas adecuada” en efectividad terapéutica como para la seguridad del paciente. La citada regulación esta ideada para que pueda evolucionar de forma dinámica así como de la propia experiencia del programa del cannabis terapéutico.

Actualmente, el acceso a los medicamentos que contengan extractos del cannabis se limita a aquellos medicamentos de fabricación industrial autorizados. Por lo que el acceso a otros medicamentos a base de cannabis únicamente tiene lugar en el proceso de un ensayo clínico o por el procedimiento de medicamentos que se sitúan ante “situaciones especiales”. Entre los objetivos de la norma que Sanidad preconiza se encuentra la de establecer las condiciones de prescripción, elaboración y dispensación de formulas magistrales elaboradas con preparados estandarizados de cannabis. En cualquier caso, el uso del cannabis medicinal estaría limitado al tratamiento de determinadas enfermedades. Para lo cual, se van a seleccionar “aquellas en las que se considere que existe una relación beneficio-riesgo favorable.



Mónica García, ministra

Ministerio de Sanidad abrió un espacio para que los ciudadanos pudieran realizar las aportaciones que consideren oportunas las cuales serian tenidas en

ANDALUCÍA SUPERA, POR PRIMERA VEZ, EL MILLAR DE TRASPLANTES EN UN AÑO

La generosidad de las familias y el trabajo de los profesionales hicieron posible el récord: 1.034 injertos

Huelva.- Redacción

La sanidad andaluza logró un hito por primera vez en su historia. A lo largo de 2023, los hospitales de la región superaron el millar de trasplantes en un año. El trabajo de los profesionales en este campo sanitario sumó 1.034 injertos lo que representa un 14% más que los consumados en el año anterior, cerrado con 908 intervenciones de esta índole. La Gerente del SAS, Valle García tuvo un reconocimiento especial para los coordinadores donde hay una notable presencia de enfermería. A nivel nacional, España batió otra marca con 5.861 trasplantes.



La solidaridad de las familias andaluzas, asumiendo el hecho de las donaciones, hizo posible que el personal especialista en esta materia superara el millar de trasplantes (1.034) en los últimos doce meses. La tasa de donantes también fue de récord con 51.5% donaciones por millón de población, y nada menos que el 42% de los donantes de órganos fue por asistolia, la cifra más elevada desde que la comunidad iniciara este tipo de donaciones en 2.012. En total, y según los datos oficiales, la aceptación a la donación por parte de la sociedad andaluza quedó cerca del 85%. El resultado fueron las 441 donaciones de órganos, y 281 donaciones de tejidos lo que supuso 722 donantes en total, la tasa más alta conocida en la región.

Del total de los trasplantes llevados a cabo en los centros hospitalarios andaluces acreditados, la mayoría (641) fueron renales, (13,7% más) seguido de los trasplantes hepáticos (248, un 8,8% más que el año precedente), y a continuación los injertos pulmonares (80, 48% más), cardíacos (43, la misma cifra que en el anterior ejercicio), y los pancreáticos (22, un 15,8% más). Salud quiso destacar el aumento de la actividad en trasplantes pulmonares pues creció nada menos que un 48% respecto al pasado 2.022. También es notable los 709 trasplantes de córnea para mejorar la calidad de vida a ese importante número de personas.

La combinación resultante entre la generosidad de las familias y el trabajo, incontestable, de los equipos de trasplantes se tradujo en ese millar largo de injertos en Andalucía.

Por centros, tres hospitales se reparten la mayoría de estas intervenciones. Así, el hospital que más operaciones llevó a cabo fue el Regional de Málaga que realizó 281 trasplantes con un incremento del 31% respecto año anterior, de los que 201 fueron renales y 67 de páncreas. Cerca de esas cifras se situó el Hospital Reina Sofía cordobés que sumó 278 trasplantes (6,5% más). De ellos, 98 fueron de riñón, 80 de pulmón, 70 de hígado, 21 de corazón y 9 de páncreas. El Virgen del Rocío sumó 262 trasplantes 4,4% más, repartidos entre 167 trasplantes renales (4 de ellos combinados con el hígado), 73 hepáticos y 23 cardíacos. Y 9 trasplantes infantiles renales. El Puerta del Mar (Cádiz) alcanzó 110 trasplantes renales mientras el Virgen de las Nieves (Granada) realizó 103.

COORDINADORES, UN ENLACE CLAVE

El balance de los trasplantes sirvió a la Directora-gerente del SAS Valle García, para expresar el reconocimiento a los Coordinadores de trasplantes hospitalarios así como a donantes y familiares porque hacen posible que los centros autorizados hayan superado, por primera vez, el millar de injertos. Una Jornada de la Coordinación autonómica reunió a los profesionales dedicados a hacer de enlace, entre donantes y profesionales. La responsable del SAS reconoció “el trabajo diario que permite dar esperanza a muchos andaluces que están esperando una donación para recuperar su vidas o, sencillamente, para seguir viviendo”.

El Coordinador de Trasplantes, con numerosa presencia de enfermería, además de tener una formación específica, acompañada de actitudes personales adecuadas al proceso que va desde localizar y evaluar a posibles donantes controlando la calidad y seguridad del procedimiento, así aconsejar y asesorar a los familiares sobre el significado de la donación en unos momentos de gran complejidad tanto dentro como fuera de los hospitales. Los coordinadores se ocupan de valorar a los potenciales donantes una vez reciben notificación desde las Unidades de Cuidados Críticos y Urgencias. La administración regional estima que en cada proceso de Donación y Trasplante participan unas cien personas con distintas funciones sanitarias y no sanitarias. El BOJA publicó, a finales de enero 2024, la creación de la Comisión de Trasplantes de Andalucía, para contar con “un marco organizativo” en este campo y disponer de un “seguimiento adecuado”.



Conduce tranquilo con nuestro seguro de automóvil



A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora

Hasta un

25%
DTO.

Confianza

S PORQUE
somos
sanitarios



**Seguro
de Automóvil**

Nuevas **coberturas y exclusivas ventajas** para ti y tu familia:

Cobertura completa para tu vehículo: sustitución, valoración, accidentes, lunas y más.

Elige el seguro que mejor se adapte a tus necesidades: terceros básico, ampliado, todo riesgo, premium y más.

A.M.A. HUELVA

Palos de la Frontera, 17 huelva@amaseguros.com



900 82 20 82 / 959 28 17 71

www.amaseguros.com



La Mutua de los Profesionales Sanitarios...y sus familiares.

DÍA DE SAN JUAN DE DIOS 2.024

EL COLEGIO VOLVIÓ A TENER UN MASIVO RESPALDO DE LA ENFERMERÍA ONUBENSE

Huelva.- Redacción



El Colegio Oficial de enfermería de Huelva volvió a encontrarse junto a la profesión el pasado 8 de marzo, Día de San Juan de Dios. A pesar de las inclemencias meteorológicas que obligaron a la organización a tener previstas varias opciones en cuanto a la logística del acto, fueron más de 800 las personas que acudieron a la llamada de la institución colegial para compartir una jornada presidida por la amistad, el compañerismo y reconocimiento a los destinatarios de los distintos galardones que, previamente, había convocado la Junta de Gobierno que preside Patricia Mauri Fabrega.

El resultado fue un óptimo respaldo de una buena parte del colectivo para cumplir con lo que manda una ya histórica celebración justo en la festividad del patrón de la enfermería,



San Juan de Dos. En el transcurso del acto, el Colegio dio a conocer importantes noticias como fue desvelar el fallo del "XXVII Certamen de investigación en enfermería Ciudad de Huelva", una de las pruebas profesionales con más solera y predicamento en el conjunto de la enfermería española, además de la entrega de distinciones con tanto eco como significan la Medalla al Mérito Profesional y al Mérito Colegial en su edición de 2.024. En las páginas siguientes, ofrecemos un mosaico de este importante evento organizado por la Junta de Gobierno de la corporación provincial onubense.



PATRICIA MAURI: “NO HAY NADA SIMPLE NI VANO EN NUESTRO TRABAJO”

Huelva.- Redacción

El Día de la enfermería de Huelva comenzó con la tradicional intervención de la presidenta de la entidad, Patricia Mauri que comenzó sus palabras con una interrogante: **¿Sabéis por que estamos aquí? para responderse de inmediato “porque es una fecha de alegría reconocimientos”. Recordó que había pasado un año desde la anterior cita resaltando que “otro año hemos cumplido con nuestro deber que no es otro que cuidar, desde antes de nacer hasta después de morir”.**

La responsable de la corporación provincial evocó el pasado más reciente: “Venimos de años duros, que pusieron a prueba a las enfermeras”, además de extender esa dificultad “a nuestro Colegio, había mucho trabajo pendiente, muchos y nuevos retos que nos han servido como acicate”, para resumir la labor realizada con algunos ejemplos.

“Hemos promovido la Comisión provincial de Ética y Deontología. Se renovó todo el catálogo de formación, presencial y on line, y el material para simulación”. Y sobre a la ineludible formación, Mauri Fabrega refirió a hechos concretos: “Llevamos a cabo Talleres de canalización de Vía ecoguiada y de Defensa personal, se realizaron Cursos de RCP avanzada, Atención al trauma grave, Atención en IMV y catástrofes, Cuidados paliativos, Atención al parto extrahospitalario y un largo etcétera de enunciados”.

La presidenta también precisó que el Colegio ha abierto sus puertas tanto a la enfermería como a la población “traducido en Jornadas sobre Eutanasia, Objeción de conciencia, historia... o los desayunos informativos para tratar sobre la enfermera referente y escolar. Asistimos a conferencias sobre Salud Mental y el gran papel que tiene la enfermería así como



la presencia del colectivo en acciones de transformación digital, voluntariado, transparencia, ventanilla única. Y seguimos apostando por nuestra querida revista, DOCUMENTOS, y el estímulo para la investigación que representa el Certamen Ciudad de Huelva sin olvidar otras parcelas no menos importantes como Concurso de fotografía, rutas por Huelva, o los viajes.

Patricia Mauri agradeció al Consejo General y al Consejo Andaluz su apoyo como a todas y cada una de las personas que han tomado parte en todo lo anteriormente descrito, sin olvidar al personal de oficina. “Pero la realidad de un mundo cambiante como el que vivimos, dijo, “no oculta que tenemos por delante importantes retos que nos ocupan y preocupan sea mejorar la ratio, el nivel A1, las especialidades, el reconocimiento a las nuestras competencias, digitalización del archivo histórico, auditoría, elecciones... pero juntos vamos a poder alcanzar las metas”.

ENFERMERA Y PACIENTE

La presidenta tuvo un recuerdo para

quienes, “en este año nos dejaron, grandes profesionales y mejores personas, de ellos aprendimos mucho y los echaremos de menos”. Luego, hablando de corazón a los más de 800 colegiados presentes, Mauri reiteró su mensaje de que “somos afortunados al estar en situación de ayudar y no en necesitar ayuda pero este año, especialmente, he sido consciente de ello” aludiendo a que además de ser enfermera “también he sido paciente de un hijo gravemente enfermo”.

Sus palabras fueron directas: “Pasamos muchas horas entre salas de hospital y de primaria y en cada uno de esos momentos mi familia ha sentido esa mirada compasiva, esa mano amiga. Supimos que alguien, una enfermera, estaba ahí a nuestro lado para hacer más amable el difícil camino y explicarnos, con infinita paciencia y sencilla sabiduría, lo que estaba ocurriendo porque cuando eres paciente o familiar te vuelves torpe y no entiendes o quieres aceptar lo que te sucede. Pero la enfermera siempre encuentra sitio y momento para que, en mitad de las prisas, timbres, avisos y sobrecarga, se nos escuchó, y explicó para ayudar a tu familia. Gracias, infinitas gracias”.

Patricia Mauri finalizó su intervención asegurando que “no hay nada simple ni vano en nuestro trabajo, en nuestro esfuerzo a pesar del poco reconocimiento que a veces tenemos (...) y si algún ignorante nos cuestione paracetamoles e ibopufenos es algo ridículo e indignante porque somos nosotras las que estamos al lado del sufrimiento todas las horas y días del año. Menos mal que la sencilla mirada o las gracias de un paciente o familiar nos recuerda el inmenso valor de lo que hacemos”.



UNA TRAYECTORIA QUE ENALTECE A LA ENFERMERÍA

MANUELA CARO, DISTINGUIDA CON LA MEDALLA AL MÉRITO COLEGIAL

La enfermera tharsileña agradeció el reconocimiento con palabras de gratitud hacia el Colegio y sus compañeras

Huelva.- Redacción

La Medalla al Mérito Colegial instituida por nuestra corporación provincial tuvo una destinataria sobradamente conocida tanto en la enfermería como en la sanidad de Huelva. Manuela María Caro López, actual Delegada Territorial de la consejería en Huelva y, por encima de todo, enfermera con una dilatada trayectoria, recibió de manos de la presidenta Patricia Mauri un galardón que, sin duda, emocionó a la protagonista porque, dijo “coincide con el cuarenta aniversario de nuestra promoción como enfermera”, al tiempo que tuvo un recuerdo “para los ausentes”.

La Junta de Gobierno del Colegio no tuvo, en esta ocasión, ninguna duda sobre a quien conceder la Medalla al Mérito Colegial en base a lo estipulado en los Estatutos, es decir a “aquellas personas, entidades organismos y colectivos que rindan o hayan rendido destacados servicios al propio Colegio o a la profesión” tal y como consta en el acta del Jurado cuya lectura corrió a cargo de la vicepresidenta del Colegio María del Carmen Pilo. La destinataria no necesitó de presentación alguna



para el colectivo onubense, Manuela María Caro López (Tharsis, 1.962), obtuvo la diplomatura de enfermería en la Universidad de Huelva y, posteriormente, se especializó en Pediatría por la Universidad de Sevilla.

En su vida laboral, ha conocido casi todas las etapas: ejerció en Atención Primaria, fue supervisora, y jefa de bloque, y cuando estaba destinada como enfermera en el área quirúrgica del Hospital de Riotinto recibió (en el año 2.019) la llamada para representar a la consejería en Huelva. A Manuel Caro le tocó afrontar no unos años de mas o menos rutina sanitaria sino la crudeza de la pandemia con toda su enorme carga en cuanto

a dedicación y, responsabilidad inherentes a su cargo. Nada, pues, de este ámbito le es ajeno. Con anterioridad sus pasos como política los inicio fue siendo concejal en el Ayuntamiento de El Campillo. Manuela Caro, en definitiva, ha tenido el acierto y tesón para demostrar que como enfermera, ha sabido redondear una ejecutoria admirable que prestigia a la profesión.

FUERZA Y COMPROMISO

La emoción estaba asegurada cuando la justificación de la Medalla al Mérito corrió a cargo de José Ángel Domínguez Caro, hijo de Manuela y también enfermero de profesión. Domínguez Caro la definió como “una trabajadora incansable, luchadora nata a la que por muchas trabas que le haya puesto la vida, siempre encontró fuerzas suficientes para seguir peleando y trabajando por los valores fundamentales de esta profesión y que se resumen en una palabra, cuidar. Tu compromiso ha sido una inspiración para todos los que te rodean”.

Manuela Caro, tras recibir la Medalla de manos de la Presidenta Patricia Mauri, expresó su a gratitud al Colegio y a toda sus compañeras que dieron respaldo a la nominación por pensar en ella y, sin ocultar la emoción, aseguró que la Medalla supone “un reconocimiento muy especial al tratarse del cuarenta aniversario de nuestra promoción como enfermera de Huelva”. Caro López también quiso tener un significativo recuerdos y dedicatoria “a los que ya no están” como hacia los diferentes puestos que ha desempeñado siempre presidido por el lema de “ayudar a los demás”. Los aplausos de los mas de 800 asistentes fueron la mejor respuesta a tan singular enfermera colegiada de la provincia de Huelva.



GEMA TENOR Y M^a LUISA CRUZ, MEDALLAS AL MERITO PROFESIONAL

Huelva.- Redacción

El Colegio Oficial de enfermería de Huelva hizo entrega de dos nuevas Medallas al Mérito profesional que se unen al ya amplio “cuadro de honor” de la profesión que tiene como principal argumento por surgir desde iniciativas del propio colectivo. Para la ocasión de 2.024, el reconocimiento fue doble en las personas de dos experimentadas enfermeras: María Luisa Cruz y Gema Tenor. Se trata de dos experimentadas profesionales, que acumulan sendos y ejemplares currículos obtenidos a base de entrega, capacidades y vocación a prueba de dificultades. En ambas el Colegio reconoce lo que se contempla en los Estatutos colegiales.

Uno de los momentos mas esperados en cada edición del Día del Patrón es el referido a la concesión de la Medalla al Merito Profesional que la institución colegial contempla en sus Estatutos (junio 2.009) y en el capitulo dedicado a “Distinciones, premios y régimen disciplinario”. En el primer apartado, y tras la apertura de los pertinentes expedientes, el acta del Jurado, con firma del Secretario de la Junta, aprobó la concesión de Medallas al Profesional a favor de María Luisa Cruz García y Gema Tenor Salas.

La distinción a Gema Tenor fue justificada por José Antonio, supervisor de la UCI del J.R. Jiménez, quien, en sentidas palabras, trasladó al auditorio la personalidad y

trayectoria de Tenor Salas José Antonio, miembro de su equipo, definió a Gema como una enfermera con mayúsculas,

► De Tenor se destacó su conocimientos en los “cuatro pilares que fundamentan la enfermería”

vocacional y completa, que a través de los años ha desarrollado “los cuatro pilares básicos en que se fundamenta la profesión”. Y habló de investigación, con ponencias en numerosos congresos. De docencia como instructora del Plan nacional de RCP y profesora en





► Luisa Cruz fue elogiada porque, se dijo, “necesitamos enfermeras como tú”

hemos podido disfrutar de cómo sabe comprender sin muchas palabras y cuidar sin demasiadas ostentaciones”. Ortega resumió que “como enfermera es una apasionada de su profesión y sobre todo del cuidado en defensa de quienes sufren procesos de salud mental”. Ortega concluyó poniendo el énfasis en que “Luisa es valiente, luchadora, generosa y libre”, con una frase lapidaria que lo resume a la flamante Medalla al Mérito profesional “Gracias, Luisa, necesitamos enfermeras como tú”.

la Facultad. También refirió la faceta asistencial con 25 años dedicados al cuidado de pacientes y familiares, la mayoría en UCI del Infanta Elena. Para resumir el perfil de la galardonada en la Gestión, pues desde hace una década es jefa de Bloque en la UCI del Hospital JR Jiménez, al frente de un gran equipo humano.

COMPROMISO Y VALORES

José Antonio... subrayó que la homenajeada es una persona comprometida con el cuidado del paciente crítico del que siempre sacó los mejores resultados incluso en la difícil época del Covid, al tiempo de destacar en Gema como una enfermera “dialogante, conciliadora, comprometida con enfermos y familiares y con gran capacidad de trabajo”. La sorpresa añadida al perfil de Tenor fue saber que esta líder enfermera, casada y madre, que siempre tiene proyectos en la cabeza fruto de su inquietud, es que tiene tiempo para dedicar a sus convecinos puesto que, desde hace

unos meses, ejerce de concejal en el Ayuntamiento de Gibraleón. La entrega de la Medalla a Gema Tenor Salas, como la de su compañera, estuvo rodeada de afecto y respeto de los muchos asistentes.

La Junta de Gobierno del Colegio concedió otra Medalla al Mérito profesional que recayó en María Luisa Cruz García, según recoge el acta del Jurado y en idénticas circunstancias que en el caso de Gema Tenor. La personalidad de María Luisa Cruz corrió a cargo de Ángela Ortega, quien definió a su compañera con ajustadas palabras: “gran mujer, madre, amiga, enfermera defensora de los pacientes”. Dijo que “sus grandes desvelos están relacionados a la felicidad de Marcos”.

Ángela Ortega confeso que “Luisa es amiga y aquí estamos muchos que



► Colegio y profesión resaltan las cualidades de dos enfermeras con gran bagaje asistencial.

AUTORIDADES

La entrega de los distintos premios y reconocimientos otorgados por el Colegio Oficial de enfermería onubense contó con la asistencia, junto a los mas de 800 profesionales, de numerosas autoridades, al margen, claro está, de Manuela Caro como primera responsable del sistema sanitario publico en la provincia.

Adela de Mora ensalzó el “esfuerzo que realizan, día a día, todas las enfermeras de Huelva volcadas en cuidar a los demás” mientras resaltó el ambiente de “una noche preciosa y cargada de emoción”.

El Ayuntamiento de Huelva estuvo presente en la Teniente de Alcalde, Adela de Mora, y la concejal de Salud del consistorio, Pastora Jiménez. Adela de Mora ensalzó “el esfuerzo que realizan, día a día, todas las enfermeras de Huelva, volcadas en cuidar a los demás a la vez que resalto el gran ambiente “de una noche preciosa y cargada de emoción”.

La Diputación provincial de Huelva asistió a la ceremonia colegial por medio de su diputada de Servicios Sociales, Carmen Díaz Soriano. La Facultad de enfermería de Huelva, con su decano Francisco José Mena, también quiso compartir estos momentos convocados por el Colegio Oficial.



JUAN GÓMEZ SALGADO GANA EL XXVII CERTAMEN CIUDAD DE HUELVA

El trabajo del enfermero y catedrático de la UHU, sobre el impacto emocional en la población a causa del Covid-19, se ofrece como herramienta enfermera.

El segundo premio, para José M. Martínez Linares y dos accésit, Silvia del Río y Yolanda Bouzada

Huelva.- Redacción

El XXVII Certamen de investigación Ciudad de Huelva ya es historia tras conocerse el Fallo del Jurado y dejar en manos de sus autores el panel de honor de esta última convocatoria 2024 cuyo ganador repite en el historial de la prueba, el enfermero y catedrático Juan Gómez Salgado. Su ensayo sobre el “impacto emocional en la población causado por la pandemia de Covid-19 y su validación psicométrica de la escala Amico para su uso como herramienta de valoración enfermera” mereció el primer premio junto a dos niveles mas de recompensa para estimular la reflexión entre el alumnado de enfermería.



“alto nivel investigador” de los trabajos aspirantes, para formar parte de un acerbo profesional de la enfermería como es el Ciudad de Huelva.

ABIERTO A ALUMNOS

El mismo Jurado indico que, tras el obligado parón provocado por la pandemia, vírica, se congratulaba “por el impuso dado al Certamen” traducido en la creación de nuevas categorías para la participación así como la apertura para a los estudiantes del último curso del grado de enfermería puesto de manifiesto con la respuesta del numero de trabajos presentados a esta vigesimoséptima edición del Ciudad de Hueva. En base a esta realidad, el Jurado tuvo que avanzar en el análisis y reflexión sobre las candidaturas presentadas lo que augura un optimo futuro para la prueba que se encamina a cumplir tres décadas de existencia o, lo que es igual, consolidada como una auténtica marca de la enfermería onubense a nivel andaluz y español.

sucesivas deliberaciones sobre los trabajos presentados en tiempo y forma como estipulaban las Bases, y reunido el 29 de febrero en la sede colegial, dejó constancia de su “agradecimiento a los autores” “por la confianza depositada en este Certamen” a la vez que destacaría el



Premio Accésit

El Jurado estuvo presidido por el secretario de la Junta, Martín Vázquez junto a Tomas Lozano, Antonio Minchón, María José Morano, Ángela Ortega, Esteban Pérez y Pedro M. Salas. Tras



Yolanda Bouzada

Por unanimidad, el Jurado proclamó vencedor del XXVII Certamen al trabajo presentado por Juan Gómez Salgado que, como decimos, repite en el historial del Ciudad de Huelva. Gómez Salgado es enfermero, doctor y, desde 2.023 catedrático de la Universidad de Huelva en el área de Conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Publica adscrita al Departamento de Sociología, Trabajo Social y Salud Pública. Es autor, entre otras actuaciones, de un buen numero



FALLO DEL XXVII CERTAMEN CIUDAD DE HUELVA

de libros y artículos así como docente en el Máster de Metodología de la investigación en Ciencias de la Salud. Fue Consultor internacional en el Ministerio de Sanidad de El Salvador mientras que su relación con el Colegio de enfermería

herramientas que midan la repercusión del Covid-19 en la salud mental". Para ello, en España investigadores diseñan la "escala de ansiedad y miedo al Covid (AMICO). El objetivo del estudio fue desarrollar y evaluar una herramienta

de "valoración psicométrica en la población", en el Reino Unido organizada en dos fases: revisión sistemática y estudio descriptivo transversal en la población enfermera española. Para Gómez Salgado, "las principales quejas de las enfermeras estaban relacionadas con el miedo a contagiar a sus familiares o amigos y a la muerte de

El Colegio Oficial de Enfermería, a través del Jurado presidido por Martín Vázquez, dio cuenta, (20 febrero 2024), del desenlace a la XXVII edición del Ciudad de Huelva.

- Accésit para estudiantes enfermería (dotación: trofeo y 500 euros)

"Efecto del cuidado enfermero en la prevención del delirio de pacientes críticos. Revisión bibliográfica".

Autora: Silvia del Río Martín

- Mención al trabajo "Impacto de la enfermera de práctica avanzada sobre la atención al paciente oncológico en el Hospital JR Jiménez"

Autora: Yolanda Bouzada Guillén

- Segundo premio, (dotación trofeo y 200 euros)

Trabajo: "Impacto físico, emocional y familiar en familias con hijas e hijos con Síndrome de Down, un estudio cualitativo con perspectiva de género".

Autor: Jose Manuel Martínez Linares

- Primer premio (dotación: trofeo y 3.000 euros)

Trabajo: "Impacto emocional en la población causado por la pandemia del Covid-19, validación psicométrica de la escala Amico para su uso como herramienta de valoración enfermera".

Autor: Dr Juan Gómez Salgado.



onubense viene de años atrás pues en el IX Certamen Ciudad de Huelva se alzó con el primer premio en la convocatoria del 2.003. Dos décadas después, vuelve a inscribir su nombre lo que supone, confirman desde la Junta colegial, "un aval de prestigio para el premio".

MIEDO A CONTAGIAR A FAMILIARES

El trabajo ganador del XXVII Ciudad de Huelva supone un análisis sobre lo acaecido desde que, sostiene el autor, "en 2.019 se detectaría el primer caso de neumonía provocada por el COVID-19", lo que movió a los gobiernos del mundo a aplicar "medidas de emergencia excepcionales". El experto sostiene que en este contexto, "muchos trabajadores de salud sufren síntomas somáticos y psicológicos y, surge la necesidad de crear

alguno de ellos". Aunque no se encontró "ninguna escala específica para medir el impacto del Covid-19 en salud mental", no obstante "exsiste una específica frente al COVID-19 en España. Probablemente no ha sido usada en los artículos seleccionados "porque hasta ahora solo está validada en España".



DÍA DEL PATRÓN, INSTANTES PARA EL RECUERDO

Huelva.- Redacción









LIDERAZGO FEMENINO EN LA CONSEJERÍA Y EL SAS

Huelva.- Redacción

La sanidad pública de Andalucía dio un giro importante en lo que a la configuración de su cúpula responsable se refiere. Pero no solo fue el SAS el organismo que cambió de timonel sino que, en la consejería de Salud, el cambio no fue menos importante con el nombramiento de la nueva número 2 la titular de la viceconsejería. De esta forma, la mayor responsabilidad en la gestión de la sanidad andaluza está en manos de tres mujeres, una enfermera y dos médicas: Valle García y M^a Luisa del Moral.



El año 2.023 finalizó con una crisis surgida en los puestos de dirección de la sanidad en esta comunidad. Muy poco antes de estrenarse 2.024 se supo que el hasta entonces Director gerente del SAS Diego Vargas dejaba su puesto por circunstancia no aclaradas aunque los indicios apuntaron al crecimiento de las listas de espera quirúrgicas, un serio problema pendiente de resolución

► Valle García, Directora gerente del SAS y M^a Luisa del Moral, viceconsejera, el equipo que acompaña a Catalina García.

con miles de personas aguardando más de lo debido el acceso al quirófano. La consejera García no tardó en consumar el relevo dando la batuta al frente de la primera empresa de Andalucía (SAS) a Valle García que, hasta ese momento, era la Gerente de Hospital Reina Sofía de Córdoba.

Valle García Sánchez, (Córdoba, 1.975) es médica y doctora cum laude por la Universidad cordobesa, especialista en Aparato Digestivo en áreas como la enfermedad inflamatoria intestinal, la enfermedad de Crohn y colitis ulcerosa. También ha sido docente en la misma universidad en Patología médica y su apretada biografía destaca que en 2.017 accedió a la Gerencia del hospital de referencia cordobés. Tras tomar posesión al frente del SAS confesó que aceptaba la alta responsabilidad “con ilusión y muchos retos por cumplir. Seguiremos avanzando en la mejora de la salud en Andalucía apostando por el

trabajo en equipo, siempre al lado de los profesionales el bien máspreciado que tenemos como sistema sanitario junto a pacientes y familiares”.

ENFERMERA Y MEDICAS

Pero el nuevo rumbo también abarcó a la consejería. De tal suerte que Miguel Ángel Guzmán (ex Gerente del SAS) dejó su puesto como número 2 aduciendo “razones personales”, para la renuncia. La titular del departamento no tardó en completar el nuevo mosaico de dirigentes con el nombramiento de M^a Luisa del Moral Leal, Diputada en el Congreso y portavoz del PP en la Comisión de Sanidad cargos de los que dimitió al asumir la labor de viceconsejera. Del Moral (Linares, 1.963) es Licenciada en Medicina por la Complutense de Madrid y doctorada por la Universidad de Granada. En la década de los 80 ejerció como facultativa y desde 1.998 es profesora titular de Biología Celular en la Universidad de Jaén, donde también fue vicerrectora. Ha participado en varios proyectos de investigación y fue miembro de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Médicos de Jaén. De esta forma, acaso por primera vez, el liderazgo sanitario andaluz lo ocupan tres mujeres con experiencia profesional y política. Catalina García, Valle García y M^a Luisa del Moral protagonizan el núcleo de decisión en consejería y SAS.

NUEVOS GERENTES PARA EL I. ELENA Y J. R. JIMÉNEZ

Huelva.- Redacción

Si de nombramientos se trata, consignar el más reciente publicado en el BOJA. Esperanza Quintero Pichardo como Directora gerente del Hospital Infanta Elena. Quintero ocupaba la dirección médica del mismo hospital y en su apretada biografía consta que es Licenciada y Doctora cum laude en Farmacia por la Universidad de Sevilla, Especialista en Farmacia Hospitalaria y Análisis clínico, durante 16 años presidió la Sociedad Andaluza del ramo, Farmacéutica en poblaciones onubenses (Alájar y Palos de la Frontera), también fue jefa del Servicio de Farmacia en el Hospital de Riotinto, como responsable del HIE anunció su apuesta para crear la Unidad de Calidad y Seguridad del paciente. Al cierre se conoció que Manuel García de la Vega es nuevo director-gerente del J. R. Jiménez. Donde es jefe de servicio de medicina preventiva y salud pública, y presidente de la sociedad española de medicina preventiva, de salud pública y gestión sanitaria.



283 MILLONES PARA REDUCIR LAS LISTAS DE ESPERA

Huelva.- Redacción

La Consejería de Salud dio a conocer el Plan de Garantía Sanitaria que busca reducir, de forma significativa, uno de los mayores problemas que sufre la población, las listas de espera quirúrgicas. Para ello, la administración regional ha aprobado una inversión económica de 283 millones de euros que represente una vía para la resolución de tan grave capítulo, mediante la aportación de los profesionales, principalmente médicos y enfermeras. El objetivo marcado es que, hasta final del presente año, se pueda reducir en un 60% el número de pacientes que aguardan la resolución de las anomalías en su estado de salud.

Las listas de espera quirúrgicas como una cuestión de primer orden social. El Plan de Garantía Sanitaria avalado por el Consejo de Gobierno de la Junta (20 febrero de 2024), busca dar solución a las importantes demoras que padecen aquellos ciudadanos necesitados de ser intervenidos quirúrgicamente. La consejera de Salud, Catalina García, anunció este recurso para aminorar una realidad que no debería perpetuarse por más tiempo. El citado Plan, que se iniciará a primeros de abril y con duración hasta final de 2024, contempla una primera fase con 283,3 millones de inversión para atajar de manera significativa la listas de espera dentro de los procedimientos garantizados: 90,120 y 180 días. El Plan está previsto se active tras confirmarse el aumento del número de enfermos que aguardan el acceso al quirófano. Porque si en junio de 2023 había 134.749 pacientes en esa situación, dentro de los procedimientos garantizados de estos, 36.004 estaban fuera de los decretos. La realidad fue que en diciembre de 2.023 la cifra ascendió hasta 142.597 enfermos de los cuales, 53.014 se encontraban fuera de los decretos de garantías fijados en la normativa legal.

Catalina García, en la presentación del Plan, justificó el incesante incremento de pacientes en espera por cuatro cuestiones.

A saber: la reactivación de actividad tras el parón causado por el Covid.19 dado que entre 2.022 y 2.023 se realizaron un millón de consultas externas mas. En segundo lugar, y derivado de lo anterior, el aumento de las indicaciones quirúrgicas. Como tercer factor, la consejera habló del “grave déficit de profesionales sanitarios” en determinadas áreas (Anestesiología, a la cabeza) ante lo que Salud ha pedido al Ministerio de Sanidad que aumente el número de plazas MIR así como poder modificar los criterios para acreditar nuevas Unidades docentes en los hospitales andaluces. La cuarta razón esgrimida por la responsable sanitaria fue “el cese de los conciertos ordinarios” en cinco provincias de la región, (Huelva, Almería, Cádiz, Sevilla y Jaén) lo que se traduce que, en 2.023, se ha reducido en un 40% la actividad quirúrgica concertada con otras instituciones sanitarias o lo que es igual, unos 19.000 operaciones menos por conciertos. Mientras en 2.022 se realizaron 47.544 operaciones, en el último año la cifra descendió hasta 28.407.

En este sentido, Catalina García se refirió a la “no disponibilidad presupuestaria para renovación de los conciertos” por tener que hacer frente a una deuda de anteriores ejercicios que la Junta tenía contraída con el Grupo Hospitales Pascual. En 2.023, Salud tuvo que abonar 96,8 millones de euros que, de haberse empleado en la actividad quirúrgica, hubiera aliviado las listas de espera. Ante esa situación, el SAS inició el pasado 1 de octubre, una reorganización de la actividad quirúrgica en cuatro asuntos claves: monitorización diaria de los hospitales públicos para aumentar el quehacer ordinario en los quirófanos, garantía de que se operen a los pacientes que acumulan más demora, incremento de las horas extras del personal con aumento de recursos públicos para la partida de horas extras desde los 128 millones de euros previstos hasta 163,3 millones, un 34% mas. Lo que ha supuesto que, desde el pasado 1 de octubre, al 31 de enero de este año



han sido intervenidos 14.000 pacientes mas que en el mismo periodo de 2.022. Y de esos 14.000, una gran parte (8.000 operaciones) eran de la actividad de horas extra.

HORAS EXTRA

Sin embargo, la entrada de pacientes ha seguido aumentando “a un ritmo no deseado” lo que ha obligado a formalizar contratos para los conciertos que absorban la demanda en las áreas quirúrgicas. La consejería, en consecuencia, abrió una serie de expedientes de contratación que de respuesta en los tiempos que marcan los decretos de garantía asistencial. En concreto se trata de intervenciones consideradas de “poca complicación” llámense, hernias, cataratas, sustitución de cadera y rodilla,... y destinar los recursos públicos en intervenciones más complejas. Son cinco expedientes bajo la fórmula de “contrato negociado sin publicidad” aprobados por la Junta para cubrir la asistencia en las cinco provincias que, actualmente no tienen contratos vigentes: Huelva, Almería, Cádiz, Sevilla y Jaén El coste de estos contratos negociados sin publicidad asciende a 119,9 millones de euros. La provincia de Málaga si tiene cubierta la asistencia mediante contratos vigentes mientras en Córdoba y Granada se estaban valorando “expedientes complementarios”.

Este es, en suma, el resumen del Plan de Garantía Sanitaria para abordar las listas de espera en lo que resta de 2.024. La actividad quirúrgica se sostiene en dos parcelas: la actividad propia de los hospitales públicos del SAS en la que se invierten 163,3 millones de euros y los conciertos con 119,9 millones. La suma de estas dos partidas arroja un total de 283,3 millones de euros. Las previsiones oficiales apuntan a que en 2.024 se podrán operar en la comunidad a 341.907 pacientes de los cuales una mayoría (229.308) corresponderán a la actividad ordinaria y horas extra mientras el resto (91.248) será a través de los conciertos.



CATALUÑA

CREAN LA FIGURA DEL “ASISTENTE CLÍNICO”

Huelva.- Redacción

La sanidad pública catalana contempla actualmente en proceso para implantar una nueva, figura en el ámbito de la salud. Se trata del denominado “asistente clínico en la Atención Primaria”. Este personal, cuya formación está a cargo de personal médico y de enfermería, tiene como misión primordial ayudar a la implementación y cumplimiento de los tratamientos. Esta es la primera experiencia que se lleva a cabo en la AP en España.

Para mejorar la atención que recibe el paciente, el denominado “asistente clínico” se encarga de coordinar las tareas administrativas que confluyen en las diferentes etapas de la asistencia sanitaria. Esta nueva figura se encargaría de realizar las peticiones, calendario de pruebas a realizar, y



otras labores burocráticas y siempre bajo la supervisión del personal sanitario. La justificación para la puesta en marcha de esta nueva figura sería liberar de las tareas administrativas que hasta ahora asumen facultativos y enfermería para que, en contrapartida, puedan disponer de más tiempo efectivo para realizar una atención sanitaria de mayor calidad así como posibilitar el acceso a la investigación, una de las permanentes reivindicaciones de los titulados. La figura del asistente clínico ha contado, desde primera hora, con el apoyo de la administración sanitaria catalana cuyo consejero, Manuel Ballcels, confirmó que están siendo formados para “quitar mucha tarea burocrática y administrativa”.

Para ello, los aspirantes a ser “asistente clínico” deben recibir una formación específica para definir y remarcar este perfil en el ámbito sanitario. A tal efecto, se ha conocido un programa y curso, de carácter semipresencial, de 90 horas de formación a lo largo de 18 semanas y 20 horas de enseñanzas prácticas presenciales, externas y bajo la mirada de un tutor. Pero la propia existencia del asistente clínico, una vez conocida una primera experiencia piloto llevada a cabo en varios centros de AP catalanes ha planteado una interrogante: ¿cuál sería el área

concreta o, mejor, el techo de sus posibles competencias?. Como quiera que no están, por ahora, debidamente concretadas, las reacciones han supuesto la confirmación de dudas al respecto en el colectivo, sobre todo, de enfermería al entender que las tareas a realizar por estos asistentes corresponden a personal sanitario en el campo de sus respectivas funciones y competencias.

Por lo mismo, el encaje legal en el sistema sanitario no está, por el momento, totalmente delimitado ni resuelto. Además, la propuesta del asistente clínico se está analizando en el nivel de la AP de Cataluña. Se sabe que el Hospital San Juan de Dios de Barcelona también ha dado pasos para incorporar este nuevo personal cuyas competencias, atribuciones y funciones específicas están siendo objeto de debate y, por qué no, cierta controversia jurídica porque entre otras muchas cuestiones que se plantean, no cuenta con autorización para consultar el historial clínico de los pacientes.

ARAGÓN

MEDIDAS A FAVOR DE LA CONCILIACIÓN

Huelva.- Redacción

La sanidad pública en Aragón ha hecho oficial las mejoras en materia de permisos y medidas para la conciliación entre los profesionales que trabajan en el Servicio Aragonés de Salud (SAS). En el Boletín Oficial de la comunidad se ha publicado una resolución por la que se regula, con carácter provisional, estos beneficios. Concretados en que, desde los últimos días de 2.023, el personal médico y enfermería, entre otros grupos, cuentan con tres días laborales (en lugar de tres días naturales) por la muerte de familiares en primer grado, que serían de cinco días si el óbito tiene lugar en una localidad distinta a donde reside el sanitario.

De igual manera, se concederán cuatro días laborales si se trata de enfermedad o accidentes grave en familiares de segundo grado. La administración sanitaria aragonesa concretó que si se habla de días laborales se entienden que son aquellos en los que el personal trabaja efectivamente conforme al turno correspondiente. Y si el permiso se establece por días, el personal con régimen de turnos dispondrá de tantas horas laborales de permiso como le hubieran correspondido en el caso de trabajar en turno fijo de mañana y tardes. El Boletín Oficial de Aragón también contempló la necesidad de revisar el Pacto vigente (desde 2.006) en la Mesa sectorial sanitaria en capítulos tales como permisos, vacaciones y otras medidas para favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los colectivos que desarrollan su labor en la sanidad pública de Zaragoza, Huesca y Teruel.



HERRAMIENTAS PARA EL AVANCE PROFESIONAL

Huelva.- Redacción

En los últimos meses, han aparecido dos aportaciones que, cada una en su ámbito, suponen dosis para la actualización y avance de la enfermería española. Se trata, en concreto de la “Guía sobre vacunación en el adulto sano”, editado por el Consejo General de Enfermería (CGE) y del “Manual de Cardiovascular para enfermeras” del que es autora Concepción Jiménez, del hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia. Son, en definitiva, dos claros y valiosos ejemplos del empuje necesario para consolidar y progresar en los respectivos conocimientos.

VACUNACIÓN EN EL ADULTO SANOS

Titulada como “Guía vacunación del adulto sano” es el trabajo que el Consejo General de enfermería, a través de su Instituto de Investigación, ha elaborado con el objetivo de ofrecer a la profesión información práctica y relevante sobre los principios esenciales que comporta la vacunación, entendida como el eje sobre el que sustenta el horizonte de la salud pública en cualquier nación del mundo. La obra ha contado con la colaboración de la compañía GSK y el respaldo de la Asociación Española de enfermería y vacunas (Anenvac). En sus páginas se desarrolla todo el contexto del acto vacunal completo, los tipos de vacunas existentes, los calendarios establecidos por las autoridades sanitarias y, en fin, las herramientas para el fomento de la vacunación. El CGE ha puesto en circulación, de forma gratuita, para que llegue al colectivo en España, cifrado, como se sabe, alrededor de 330.000 colegiados.

Elaborado por profesionales de enfermería especialista, entre sus aportaciones más interesantes son las recomendaciones de orden práctico para la vacunación en las personas adultas y sanas. Sucede que mientras la vacunación pediátrica en España goza de una tasa de inmunización más que notable (alrededor del 95%) no tiene ninguna similitud con la realidad de la vacunación en adultos. Por ejemplo: la vacuna antigripal en ciudadanos con edades comprendidas entre 18 y 64 años no alcanza el 20% de los destinatarios, en prácticamente todo el país. Y en base a esta realidad, la Guía pretende, en palabras del presidente Florentino Pérez, “potenciar y reforzar la importancia de que también los adultos sanos lleguen a actualizar el calendario vacunal” lo cual redundaría en una mayor salud de la población así como en la prevención de enfermedades que, en determinados casos, pueden revestir gravedad por su mortalidad así como generar complicaciones en personas afectadas por patologías previas.



MANUAL DE CARDIOVASCULAR PARA ENFERMERAS

Huelva.- Redacción

El “Manual de Cardiovascular para enfermeras” tiene como autora a una profesional con larga experiencia y experta en cardiología: Concepción Fernández Redondo, Supervisora durante tres décadas del área de cirugía cardiovascular en el Hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia, y ex-presidenta de la Asociación Española de enfermería Cardiología, Fernández Redondo ha dado a conocer su Manual partiendo de la evidencia de que los avances en Cirugía Cardiovascular y las medidas perioperatorias para aquellos pacientes sometidos a un procedimiento quirúrgico que acorte la estancia hospitalaria, requieren de “unas competencias específicas” que permitan a las enfermeras de hospitalización de Cirugía Cardiovascular aplicar cuidado integral, multidisciplinario, coordinado y centrado en la personas”.

Unos cuidados que, como destaca la enfermera especialista del Virgen de Arrixaca se extienden desde la promoción y prevención de la salud cardiovascular hasta la aplicación de los cuidados específicos en estados de mayor complejidad”. Concepción Fernández subraya que las competencias enfermeras específicas en las Unidades de hospitalización de Cirugía Cardiovascular son necesarias para la labor de la especialista, inmersa en equipos multidisciplinarios con cirujanos, cardiólogos, y otros intervinientes en tan delicadas actuaciones.

El Manual enumera una amplia batería de conocimientos y habilidades que debe tener la enfermera en este campo. A saber: conocimientos de anatomía, fisiología, fisiopatología cardiovascular, aplicación de esos conocimientos a la práctica clínica, conocer la farmacología cardiovascular y manejo de las comorbilidades, identificar y manejar los factores de riesgo cardiovascular según las recomendaciones de la Sociedad Europea de Cardiología de prevención, habilidades para reconocer, identificar, evaluar, monitorizar y aliviar los síntomas comunes de afecciones de esos factores de riesgo, realizar exploración física completa, realizar la anamnesis con revisión de la historia clínica del paciente así como conocer y manejar con seguridad los equipos electromédicos.



EXPERIENCIA PIONERA EN EL JR JIMÉNEZ

“MÚSICA CON ALMA”, PARA HUMANIZAR LA SANIDAD

Huelva.- Redacción

La imprescindible tarea de humanizar la sanidad, en todos y cada uno de sus ámbitos, ha conocido en nuestra ciudad una iniciativa pionera llena de significado. En el Hospital Juan Ramón Jiménez se dieron cita el Ayuntamiento de la capital, la Cruz Roja provincial, la Banda Municipal onubense y el propio centro hospitalario Objetivo, contribuir con sus esfuerzos y altruismo a la humanización sanitaria. El proyecto, ambicioso y loable, lleva hasta la UCI un halo de esperanza bajo el nombre “En clave por la vida. Música con alma”. La acogida ha sido recibida con entusiasmo.

El, salón de actos del Hospital reunió a responsables de las instituciones comprometidas con una apuesta que avance en la “mejora de la calidad de vida de las personas ingresadas en la UCI” y de sus familiares apoyándose en el poder calmante y emocional de una de las artes mas bellas que conoce el ser humano, la música. Comparecieron la Delegada territorial de Salud, Manuela Caro, la directora Medica del Hospital Alejandra Álvarez, la presidenta de Cruz Roja, Patricia Mauri, la alcaldesa de Huelva, Pilar Miranda y el director del Conservatorio provincial, José Carlos Mairena.



Autoridades de diferentes ámbitos coincidieron al señalar que el proyecto de “Música con alma” es un gran reto al que todos teníamos que contribuir para trasladar la magia que encierra la música a personas que permanecen ingresadas en un Hospital”. Para ello aportan sus valores voluntarios de la Banda Municipal, la Asociación Onujazz, el Coro de la Universidad de Huelva, la Coral Polifónica onubense, la Tuna de Empresariales y la Camareta Vocal Concertante dentro de un proyecto que está abierto a cuantas colaboraciones se vayan sumando.

ALTRUISMO Y BENEFICIOS

Manuela Caro destacó que “el Hospital JR Jiménez siempre se ha comprometido con las iniciativas de humanización tal y como viene haciendo con el Programa de Atención a la infancia hospitalizada de Cruz Roja. La humanización es una línea clave



en la administración sanitaria porque ayuda a la evolución de los pacientes y contribuye al bienestar de sus familiares. Había que hacer sonar esa melodía de solidaridad siempre con la supervisión del equipo sanitario". La alcaldesa Pilar Miranda, destacó el "orgullo de que Huelva este a la cabeza de un proyecto de esta envergadura que, seguro, será un ejemplo para otros centros por cuanto la colaboración entre distintas entidades suma en beneficio de nuestros ciudadanos".

► Ayuntamiento, Cruz Roja, Conservatorio y el propio hospital contribuyen, de forma altruista, a un proyecto recibido con elogios.

La Directora Médica del Hospital, Alejandra Álvarez dijo estar encantada y agradecida a la cita desde la UCI del centro y de la Cruz Roja que haya tenido tan buena acogida, apoyo y tantos colaboradores para lograr adquirir esta dimensión buscando lo mejor tanto para los pacientes como, para sus familiares más cercanos. Contar con actividades culturales como esta es una línea de actuación de nuestro Plan de Humanización porque sabemos que múltiples estudios científicos corroboran la incidencia positiva que tiene en su recuperación". La respuesta de pacientes, familiares y sanitarios no ha podido ser más satisfactoria.

La presidenta de Cruz Roja-Huelva, Patricia Mauri, mostró su agradecimiento al Hospital JR. Jiménez porque, dijo, "una vez más abre sus puertas a nuestros proyectos solidarios". También conste mi gratitud al Ayuntamiento de Huelva porque ha movilizó a la Banda Municipal para que esta partitura con alma llegue a las personas enfermas. Gratitud también hacia el Conservatorio y asociaciones colaboradoras por convertirse en voluntarios de Cruz Roja y poner su tiempo, talento y corazón a disposición de esta hermosa causa que hace que, de verdad, la música sea el corazón de la vida y que, a través de ella, hagamos latir más fuerte el de las personas hospitalizadas y sus familiares.

DE DOLOR Y SEDACIÓN

El respaldo a la iniciativa surgida en Cruz Roja y asumida, sin dudar, por el Juan Ramón Jiménez, Ayuntamiento, Conservatorio y otras entidades que de modo altruista han mostrado su apoyo decidido para llevar algo de consuelo a quienes están ingresados. Tal es el éxito de esta novedosa apuesta que, al cierre de esta edición, de DOCUMENTOS ya eran más de 500 los voluntarios que han dado un paso al frente para llevar la música al hospital de referencia de Huelva. Con un único objetivo: procurar una mejora de la calidad de vida de pacientes y familiares.

El propio Hospital admitió que "los pacientes se llevan días sin ver el sol, en situaciones angustiosas en muchos casos y con el equipo de UCI convertido en una familia y ahora también son los músicos".

Por lo mismo, la responsable de enfermería en la UCI, Gema Tenor, no dudaba en resumir lo vivido: "Merece la pena el esfuerzo compartido con Cruz Roja para aliviar el estrés de las estancias en la UCI". Porque las intervenciones musicales, de distintos matices, "ayudan a disminuir el dolor, contribuye a que podamos bajar la sedación y mejoran el estado de ánimo



Entre este importante número de personas volcadas con la idea, se contó con la participación de una figura como es el cantautor Arcángel, acompañado del guitarrista Paco Cruzado o la voluntaria de Cruz Roja Anabel Corchero. Lógico resultó que la mayor repercusión giró en torno a la presencia de Arcángel quien ofreció una (inédita, por supuesto) actuación que tanto los pacientes como sus familiares y el personal sanitario supieron valorar en todo lo que significa.

del paciente y de sus familiares". Todo porque esta "música en el alma" se ha hecho un sitio en el camino tan necesario para humanizar la sanidad.



CATALINA GARCÍA: “LAS BOLSAS DE EMPLEO SE MANTIENEN VACÍAS”

Huelva.- Redacción



La consejera de Salud, Catalina García, se personó en el Parlamento de Andalucía para dar cuenta del estado del Pacto suscrito meses atrás para la Atención Primaria (AP). En su intervención, García informó sobre la dimensión de enfermería andaluza, anunciando cifras sobre distintos frentes: enfermeras de familia, gestoras de casos, referentes escolares, pediátricas, para concretar que colectivo en la sanidad pública de la comunidad: “Hoy ya son 35.000 enfermeras ejercientes en el conjunto del SAS, entre centros de salud y hospitales” al tiempo que aseguró que la Junta destina el 36% del presupuesto sanitario a la AP. Sobre la falta de efectivos, suficientes para la mejor labor asistencial, la líder de la sanidad regional se mostró tajante: “Las bolsas de empleo se mantienen vacías”.

La consejera de Salud compareció, el pasado 14 de febrero ante la Comisión parlamentaria del sector para informar sobre el grado de cumplimiento del Pacto por la AP firmado entre e SAS y la Mesa sectorial el pasado mes de junio 2023 y del que dimos cuenta (véase DOCUMENTOS numero 90) con el objetivo de “mejorar y modernizar” el primer nivel asistencial en la región en materia de inversión económica y recursos humanos. La también enfermera jienense aseguró que el acuerdo ha supuesto, en su conjunto, un aumento del 14% de media en el salario de los profesionales sanitarios así como 330 millones de euros extra al año en el presupuesto del departamento sanitario.

Catalina García reiteró el compromiso de dedicar, al menos, un 25% a la AP, porque, sostuvo “la inversión para 2.024

se ha superado con creces, por cuanto la inversión ha crecido hasta el 36% con

► **Y resumió: “Ya son 35.000 las enfermeras en el conjunto del SAS”**

casi 5.000 millones de euros lo que, dijo, sitúa a Andalucía en los primeros lugares del ranking nacional”. Recordemos, apostilló, que en 2.018 se destinaban a la AP 3.400 millones, un 46% menos. Creo que este porcentaje de inversión es una muestra evidente del compromiso de la Junta con la cobertura asistencial que se realiza en Primaria. Nos comprometimos y hemos cumplido”.

CUPOS E INCORPORACIONES

Durante su comparecencia, Catalina García recordó cómo la primera actuación



fue la “retirada de la mención a la consulta de AP en la orden de tarificación”, pendiente de su publicación en el BOJA. Sobre la adecuación de cupos, la consejera dijo que, tras un profundo análisis, sobre las ratios por profesional, “se han autorizado inicialmente 340 desdoblamientos de equipos básicos en adultos y 34 en pediatría” por lo que, en comparación de datos anteriores, “ya se ha conseguido cumplir con el cupo de pediatría, pero aun no se ha conseguido para adultos”. Gracia justificó cómo “la falta de facultativos en bolsa ha impedido incorporar ya la totalidad de efectivos para todos los desdoblamientos (...) el objetivo es de cupos máximos de 1.200 tarjetas a cinco años”.

► Enfermería andaluza, datos sobre incorporaciones de especialistas de familia, pediátricas, gestoras de caos y referentes escolares

Respecto a profesión de enfermería, la consejera dedicó un apartado iniciado con el anuncio de “la incorporación de 411 plazas de enfermera especialista Familiar y Comunitaria a final del año” mientras el SAS negocia en la mesa técnica con el “objetivo de incorporar un número de enfermeras de Familia y Comunitaria similar al número de centros de Salud, siempre de forma progresiva”. En el Pacto del último verano, también se alude a la incorporación a los cupos de enfermería pediátrica para lo que, durante 2.013 “se han incorporado 943 enfermeras que ofrecen una respuesta personalizada a los cuidados que necesita la infancia adolescente”. Y calificó de avances la dimensión de las agendas para un máximo de 35 citas en el caso de los médicos de Familia, y 25 en Pediatría asegurando que a finales de 2.023 la media para los médicos de Familia era de 34 pacientes al día, 24 para los pediatras y 27 para las enfermeras. Aun no hemos terminado pero vamos por el buen camino”.

PLANTILLA DE ENFERMERÍA EN EL SAS

La responsable del departamento también se refirió a que están desarrollando su actividad “en los centros educativos 411 enfermeras referentes que, durante el año pasado,

gestionaron la situación de 678, menores”, seguido de la previsión para que “hasta el año 2.026 se incorporarán 91 nuevas plazas de enfermeras gestoras de casos para centros sociosanitarios del SAS” así como que para este ejercicio “se ha previsto una partida de 2,9 millones de euros que permitirán desarrollar su labor las 99 enfermeras gestoras de casos que vienen trabajando desde la pandemia. Y para cerrar discurso sobre la profesión, la política sanitaria resumió diciendo: “Hoy contamos con 9.000 más, de modo que ya son 35.000 enfermeras en el conjunto de los centros de Salud y hospitales andaluces. Se sitúa la ratio en 4,4 por 1.000 habitantes, un punto más

que en 2.018”.

Sobre las negociaciones con la Mesa, aportó el dato de que se llevan celebradas 17 reuniones mientras se han convocado nuevos encuentros: “Como seguro saben, hay puntos en el Pacto con mayor concreción mientras que otros requieren de una mayor extensión en el tiempo porque tienen un componente normativo. En cualquier caso, ya se han dado importantes avances”, García precisó que los efectos de la pandemia y la falta de facultativos de Medicina Familiar y Pediatría, “dificulta sobremanera la cobertura de las jubilaciones o las sustituciones de verano”. Sin embargo, la consejera aseguró que gracias a la inversión realizada “mejoramos en la tasa de médicos, enfermeras, número de equipos de urgencias, porcentaje de inversión e inversión por habitante (...). Se han hecho importantes esfuerzos y reitero la incidencia que el déficit de profesionales esta provocando en la redistribución de los cupos “porque las bolsas de empleo se mantienen vacías”.

► La consejera afirma que Andalucía destina “el 36% del presupuesto de salud a la AP”.

ANDALUCÍA TENDRÁ UNA LEY CONTRA LOS AGRESORES A SANITARIOS

Andalucía tiene previsto aprobar, en el transcurso del presente año, una Ley específica de agresiones al personal sanitario. Así lo anunció la consejera de Salud durante un encuentro celebrado con el estamento médico andaluz. El aumento de las incidencias violentas que se perpetran en hospitales y centros de salud de la comunidad ha inclinado a la administración a adoptar una nueva postura en torno a un capítulo en el que enfermería ha padecido una larga sucesión de episodios de esta naturaleza.

Las agresiones, sean físicas o verbales hacia el personal sanitario, son tan indeseables y frecuentes como los deseos de las autoridades para encontrar solución que erradique o, al menos, palíe lo que es una lacra social sin ningún tipo de justificación. A tal efecto, la titular de Salud, Catalina García anticipó la voluntad de introducir terminados cambios normativos a través de la elaboración de una Ley específica que actúe, en un marco legal, contra aquellas personas que protagonizan episodios de violencia en instituciones sanitarias, tanto en los Hospitales como en centros de Atención primaria.

Por el momento, se ha sabido que la posible normativa podría contemplar un régimen sancionador, de índole económica, que recaiga en los agresores y que represente una nueva medida en cuanto a la protección que deben gozar todos y cada uno del personal que trabaja en los centros públicos regionales. La previsión es que la, por ahora, futura ley, podría estar en elaboración para entrar en funcionamiento dentro del presente año. La propia consejera ha subrayado la necesidad de impulsar una Ley para proteger “a los profesionales sanitarios que son los que nos cuidan desde que nacemos hasta que morimos y que hacen su trabajo desde un juicio clínico, siempre mirando el bien de la persona e intentando mejorar su calidad de vida y su salud”.



ENFERMERAS DE AP: COMO AFRONTAR LA ANSIEDAD

En Gibraleón y Andévalo occidental, se imparten técnicas específicas para unos trastornos que van en aumento.

Huelva.- Redacción

El modo de afrontar la ansiedad ha tomado cuerpo en los centros de Salud de la provincia onubense, en concreto Gibraleón y Andévalo occidental. Mediante el desarrollo de programas específicos que hacen posible el abordaje de estos trastornos contribuyendo a mejorar el estado de bienestar. Los métodos y técnicas corren a cargo de enfermeras especialistas de Familia con conocimientos en relajación, intervención psicológica y el manejo de grupos.

Por primera vez en la provincia, la Atención Primaria (AP) de Gibraleón y Andévalo occidental han puesto en marcha una iniciativa a cargo del SAS para atender a las personas víctimas de trastornos de ansiedad, sea de carácter leve o moderado en el propio centro local merced a terapias con las que se potencia el abordaje de estas problemáticas para, en consecuencia, mejorar su calidad de vida de los pacientes. Los denominados Grupos de afrontamiento de la ansiedad en AP (Grafa) son equipos psicoeducativos para intervención psicológica de baja intensidad recomendados en el Proceso asistencial de ansiedad, depresión y somatizaciones de la consejería de Salud. Están destinados a personas con

problemas de ansiedad y que además no han mejorado tras haber sido atendidas en primera instancia por personal médicos y enfermería comunitarias mediante entrega de guías de auto ayuda y seguimiento en consulta.

ENFERMERAS

La organización y captación de participantes y la impartición de este programa es tarea de las enfermeras de Familia formadas en técnicas de relajación y que tienen conocimiento de la ansiedad todo ello en el marco de la salud mental. Respecto al problema de la ansiedad, los estudios indican la prevalencia entre el 20% y 40% en AP. La ansiedad, cuando se asocia a otras patologías, llegan a derivar en una dificultad de la funcionalidad de la persona afectada, porque limitan su autonomía y calidad de vida. Y no es un problema menor por cuanto representan, en la actualidad, una de las causas de consulta en los centros de Salud como reflejo de ser uno de los problemas mas latentes en la sociedad. La ansiedad, junto a los trastornos de ánimo, son de los que mas contribuyen “a la morbimortalidad por el sufrimiento que genera”. En cuanto a, las técnicas de relajación que se ponen en práctica,

se ofrecen mediante entrenamientos en la “relajación progresiva de Jacobson” que el SAS asegura “ha demostrado una eficacia constante y significativa” para reducir la ansiedad. Este y otros cometidos incluyen información sobre la respiración y otras formas de alcanzar el objetivo de la relajación.

Desde el pasado 2.023 ya funcionan 59 equipos Grafa implantados en la red de AP de la comunidad y que han dado asistencia a 1.246 personas atendidas a través de 7.533 citas grupales. Estos equipos se fundamentan en lo que la administración define con un programa “altamente estructurado” que combina la relajación y la psicoeducación sobre la ansiedad. Se imparten ocho sesiones (una a la semana) con dos horas de duración, para grupos con un máximo de 12 personas. Para ello, se han formado 70 enfermeras de todas las provincias andaluzas. Estos grupos complementan la estrategia de la sanidad pública regional para abordar los problemas de Salud mental desde los centros de primaria y que desarrollan una actividad enfocada a fomentar “los activos para el bienestar de la población “que se vea afectada con síntomas de “malestar psicosocial”.



SIGUE EL DESCENSO DE NACIMIENTOS

HUELVA, A LA COLA DE LA NATALIDAD EN ANDALUCÍA

Huelva.- Redacción

La natalidad en la provincia de Huelva continua arrojando cifras preocupantes. En el balance del 2023, los nacimientos volvieron a caer registrándose 3.683 alumbramientos o, lo que es igual, un 5,86% menos que en 2.022. Estos datos, a cargo del Instituto Nacional de Estadística (INE) reflejan la relevancia de un problema social que, además, se refuerza con otro dato nada positivo. Huelva ha sido la provincia andaluza donde hubo un menor número de nacimientos. Desde hace una década, el número de alumbramientos en la provincia ha caído un 29%.

Capítulo importante es el que se refiere a la edad de la madre. El INE ha verificado que por la franja de edad de las gestantes, el mayor número de nacimientos (en concreto 1.141) fue en mujeres de entre 30 y 34 años. De otro lado, 973 bebés nacieron cuando sus madres contaban entre 35 y 39 años de edad. El actual panorama de la natalidad provincial también subraya que los embarazos se dan en mujeres con edades más avanzadas. Así, un total de 320 niños tenían madres de 45 a 49 años, mientras tres mujeres dieron a luz con más de 50 años. La realidad social también se refleja en el aumento (el 14%) de madres que tenían entre 15 y 19 años que dieron a luz a un total de 93 descendientes.

El calendario de 2.023, apuntó que el mes de agosto fue donde los paritorios de la provincia registraron el mayor número de nacimientos (342) por delante de octubre (332) y diciembre (329). Por el contrario, febrero fue donde menos bebés (276) nacieron a la vida. En los ocho meses restantes, las cifras de nuevos bebés se distribuyeron de esta forma: enero (305), marzo (283), abril (318), mayo (307), junio (316), julio (295), septiembre (301) y noviembre (280). Pero donde más relevancia adquiere la asignatura de la natalidad es al establecer

la comparativa entre los nacimientos habidos en el 2.013 (con 5.261 alumbramientos) frente a los ya citados 3.683 bebés del último ejercicio. Es decir: un 29% menos de niños a lo largo de una década donde fue patente un descenso continuado de la natalidad en la provincia, con la excepción del año 2.019 donde aumentó el número de bebés.

PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

Con estos parámetros, es claro que la natalidad cotiza muy a la baja en Andalucía y en el resto de España. Los demógrafos sostienen que la tasa de natalidad significa un “indicador fundamental” para entender cómo y de qué manera evoluciona la sociedad. Porque ese índice de alumbramientos afecta y repercute en capítulos tan determinantes como la planificación humana, la distribución de recursos principalmente destinados a sanidad, educación y seguridad social dado que la bajada de la natalidad, o su contrario, la superpoblación, deriva en importantes consecuencias socio económicas.

Los especialistas sostienen que el descenso de los nacimientos llega a ralentizar, o frenar, el aparato productivo con amenaza para el desarrollo de una nación, mientras que, en el lado opuesto, la superpoblación comporta problemas en la distribución de los alimentos. Aseguran que la natalidad suele ser más alta en sociedades con poca precariedad por cuanto existen políticas sociales que incentivan los nacimientos con estímulos en vivienda, fiscalidad y educación. Ahora bien, la tasa de natalidad en Huelva discurre a la par de las contabilizadas a nivel nacional. En España hubo durante el último año 322.075 nacimientos, con un descenso (6.629 menos) del 2% respecto al año anterior. También a nivel nacional, en los últimos diez años, el número de nacimientos bajó un 24,1%.

CASI CENTENARIO, UN HISTÓRICO DE LA PROFESIÓN

MUERE LUIS GARCÍA URDIALES

D. Luis García Urdiales (1925-2024), el Practicante de Cumbres Mayores (Huelva) durante casi cuatro décadas falleció el pasado mes de febrero. Natural de Melilla, estudió en la Facultad de Medicina de Granada obteniendo el Título de Practicante. Ejerció en el Hospital de la Cruz Roja y la Casa de Socorro de Melilla además de en la localidad serrana de Cumbres Mayores. De enorme valía personal y profesional, hace escasos meses nuestro compañero nos concedió con máxima lucidez y exquisita oratoria una entrevista, enriquecedora experiencia personal, como máximo exponente de la profesión por edad y trayectoria en el Día de las Personas Mayores (ver Documentos de Enfermería, nº 92, pág. 6-9). Persona de carácter, vitalista, carismático, sincero, afable y familiar. Como profesional, inteligente, experimentado, cotizado y siempre comprometido con la profesión. En definitiva, impecable persona y profesional. El Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Huelva quiere transmitir el más sincero y sentido pésame a sus familiares. Descanse en paz, compañero.



AYUNTAMIENTO Y CRUZ ROJA, CON LOS DESFAVORECIDOS

Huelva.- Redacción

El Ayuntamiento de Huelva con la colaboración de Cruz Roja han dado continuidad a un programa destinado a prestar ayuda a aquellas personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social. La alcaldesa Pilar Miranda y la presidenta de Cruz Roja Patricia Mauri firmaron el convenio que regula el programa que ya ha comenzado a desarrollar y cuyos enunciados responden a estas propuestas: “Prevención del deterioro cognitivo”, destinado a personas mayores de 60 años, “Atención a personas cuidadoras” para formar a quienes atienden a dependientes, “Proyecto ludoteca” para menores de entre 6 a 11 años y “Un baño sin barreras”.

En el acto de la firma, la alcaldesa Pilar Miranda, subrayó que se trata de “un acuerdo fundamental por el que conseguimos aunar esfuerzos para atender mejor a los onubenses que mas lo necesitan. Trabajar de la mano de Cruz Roja es siempre una garantía de trabajo bien hecho y de solidaridad profesional ya que es una entidad avalada por una gran experiencia y una trayectoria impecable en el ámbito de la inserción social”. Por su parte, la responsable de Cruz Roja- Huelva, Patricia Mauri, destacó la



colaboración del Ayuntamiento como institución mas cercana a la sociedad: “Es vital para nuestra organización sumar fuerzas, recursos y voluntades con el fin de llegar a quienes necesitan de nuestra ayuda. Gracias por ayudarnos a llegar a mayores, niños, desempleados y familias en dificultad. Y gracias por ayudarnos a mejorar el presente para que tengan un futuro mejor, cambiar vidas y a hacerlo siempre con el corazón”.

PROYECTO HOMBRE Y ATENCIÓN A LAS ADICCIONES

Huelva.- Redacción

La Asociación Proyecto Hombre de Huelva inauguró, meses atrás, el nuevo Centro de Tratamiento Ambulatorio (CTA) Juan Vázquez para dar asistencia a personas víctimas de distintas adicciones que, conforme apunta la Asociación, es posible gracias al apoyo de la Consejería de Salud. La Directora General de Atención Sociosanitaria, Salud Mental y Adicciones, Trinidad Rus giró una visita, junto a la Delegada Territorial Manuela Caro, al citado dispositivo que desde el último verano, está integrado en Red pública de Atención a las adicciones en Andalucía. La integración se ha formalizado a través de un concierto por un periodo inicial de 2 años (prorrogables) y que contempla un importe de 163.900 euros a cargo de la Dirección General para financiar

la asistencia que desarrolla el “Juan Vázquez”. En el 1.956, la OMS catalogo las adicciones como una enfermedad definida por unos síntomas, diagnóstico y tratamiento.

Los CTA como el que gestiona Proyecto Hombre Huelva representan el primer nivel de la Red Pública de Adicciones en la comunidad mediante consultas externas donde los profesionales trabajan en la prevención y asistencia sanitaria que abarcan diagnóstico, tratamiento, desintoxicación y deshabituación además de rehabilitación y reinserción social. En determinados casos, también realizan derivaciones a los recursos de segundo nivel incluidos los de fuera de la provincia. En los primeros meses de actividad, el Centro Juan Vázquez cuenta con

63 “usuarios activos”(45 hombres y 18 mujeres) que están siendo tratados por problemas de adicciones. Las sustancias que originan esta asistencia, el mayor número (27) corresponden a consumo de heroína y “rebuja”, seguido de cocaína (16), alcohol (10) cannabis (6) además de otras sustancias psicoactivas (3), hipnóticos y sedantes(1).



VALVERDE TENDRÁ UN PLAN LOCAL DE SALUD

Huelva.- Redacción

Valverde del Camino se ha sumado a un buen número de municipios de la provincia de Huelva para adherirse a la denominada Red local de acción en Salud (Relas), proyecto impulsado por la Dirección General de Salud Pública y Ordenación farmacéutica de la Junta. El objetivo que persigue esta iniciativa es desarrollar a nivel municipal diferentes actuaciones para la prevención, protección y promoción de hábitos de vida saludables.

A tal efecto, la Alcaldesa, Syra Senra y la Delegada de la consejería, Manuela



Caro, suscribieron un compromiso por el que Valverde del Camino se une a esta iniciativa contemplada en el IV Plan Andaluz de Salud de la administración regional. El Plan se manifiesta por “la descentralización de los programas de promoción y prevención de la salud pública” para trasladarlo al ámbito más inmediato y cercano de los ciudadanos protagonistas, en este caso del municipio valverdeño con una población alrededor de 12.500 habitantes.

El acuerdo significa que el ayuntamiento asumirá un papel “referente” por su cercanía a la sociedad para orientar sus acciones hacia la detección de los principales problemas de salud existentes en el municipio así como en la identificación de los colectivos que requieren una “intervención preferente” con independencia de la labor que realiza el Centro de Atención Primaria. El proyecto Relas permitirá que Valverde del Camino aborde los diferentes problemas sanitarios de su ámbito mediante la participación de los sectores en la red local para, de este modo, dar respuesta a

las necesidades que se detecten. Una vez conocidas, la segunda fase del proyecto abordará las estrategias en un plan municipal de salud.

La red está formada por profesionales del Ayuntamiento, Delegación Territorial, de Salud, Área sanitaria Norte de Huelva y del Centro de Salud. Dichos equipos trabajarán de forma conjunta e intersectorial partiendo de un diagnóstico preliminar sobre los problemas y los factores de riesgo para la salud más frecuentes tales como hábitos y estilos de vida, morbilidad, mortalidad, discapacidad... que sirvan para priorizar las distintas intervenciones que se pongan en práctica. Esta apuesta de salud pública también contará con las asociaciones de vecinos y otros colectivos presentes en Valverde para que aporten sus experiencias en la detección y aplicación de las medidas más adecuadas. Con Valverde del Camino son ya 33 los municipios de la provincia que han formalizado su participación en el proyecto Relas.

INVERSIÓN PARA MEJORAR EL CENTRO DE AYAMONTE

Huelva.- Redacción

Ayamonte ha iniciado las obras para reforma y ampliación de su Centro de Salud. Así quedó confirmado con la visita al municipio ayamontino de la Consejera Catalina García que, junto al alcalde Alberto Fernández, y la Delegada territorial Manuela Caro ratificaron un importante proyecto que transformará la actual dependencia de Atención primaria, al aumentar su superficie en 327 metros cuadrados distribuidos en dos plantas, para contar con 10 nuevas consultas. Los trabajos, iniciados en febrero, tendrán una duración de diez meses y el importe de adjudicación es de 628.086,47 euros financiados con fondos europeos de desarrollo regional.

La consejera destacó el “importante avance que va a suponer para la calidad asistencial a la población de Ayamonte como en las condiciones que desempeñan los profesionales su labor”. La nueva estructura del centro comprenderá dos plantas. En la planta baja habrá una nueva área de pediatría con consultas de medicina enfermería y educación infantil, además de sala de espera y aseos adaptados a personas con movilidad reducida. En la planta alta se construirán otras cuatro nuevas consultas más salas de reuniones y espera. El edificio sanitario pasará de los actuales 1.117

metros cuadrados a disponer de 2.038. El Centro de Salud de Ayamonte, con una plantilla de 56 trabajadores, es cabecera de Unidad de Gestión Clínica a la que también pertenecen los consultorios de Punta del Moral, Isla Canela y Pozo el Camino. La ciudad fronteriza tiene una población cercana a 22.000 habitantes.



EXPERTOS ANALIZAN COMO SE GESTIONO EL COVID 19 EN ESPAÑA

Descoordinación, decisiones contradictorias y falta de protocolos hicieron de España “uno de los países con la mayor mortalidad del mundo en la primera ola”.
En el lado positivo, la actuación del personal sanitario y de las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad del Estado

Huelva.- Redacción

El informe sobre cómo se gestionó la pandemia en España causada por el coronavirus, arroja no pocas sombras y alguna luz sobre los años inolvidables del Covid y donde el número de fallecidos sigue sin concretarse, aunque las estimaciones sitúan alrededor de 130.000 personas desaparecidas. La auditoria encargada a un grupo de expertos sostiene que existieron “contradicciones en la respuesta entre administraciones” así como “contradicciones en la respuesta”, ausencia de reservas de material y debilidad de los sistemas de información y alerta. En el lado positivo, destacan la actuación del personal sanitario y miembros de las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Con el título “Evaluación del desempeño del Sistema Nacional de Salud español frente a la pandemia Covid-19”, es una de los primeros análisis llevado a cabo por expertos y dado a conocer, con cierta demora, por la Ministra de Sanidad al Consejo Interterritorial de Salud. El Informe propone una serie (72) de medidas que deberían asumirse a medio plazo (dos años) de las cuales alguna son consideradas claves, como actuar cuanto antes y aplicar el axioma de precaución con el objetivo de que el virus (cualquier virus que ponga en riesgo a la población) traspase las fronteras y poder detectar de forma precoz los casos, a la vez que alertan de que una nueva pandemia “de alta gravedad” podría estar cerca.

La auditoria corrió a cargo de los expertos: Rosa Urbano (Economía de la Salud, Universidad Complutense de Madrid), Fernando Rodríguez Artalejo (catedrático de Medicina Preventiva y Salud Pública Universidad Autónoma de Madrid), Xurxo Hervada (Epidemiólogo Xunta de Galicia) y Carmen Pérez (Escuela Andaluza de Salud Pública). El Consejo Interterritorial les encargó, (septiembre de 2021), la realización de un estudio sobre lo acontecido (gestión y actuaciones generales) como consecuencia del Covid 19 en España. Los profesores hicieron un recorrido tanto por lo aciertos como por los errores cometidos durante los años fatídicos que convulsionaron la vida de la sociedad, con decenas de miles de fallecidos y enfermos, poniendo a prueba las estructuras y funcionamiento del Sistema.

FALTA DE PROTOCOLOS

El Informe apremia a las autoridades sanitarias para que adopten una serie de medidas y evitar que la descoordinación, las decisiones contradictorias y la falta de protocolos hicieron de España “uno de los países con la mayor mortalidad del mundo en la primera ola”. En concreto, advierten que en algunos casos vividos en la pandemia, se produjeron “contradicciones en las respuestas de las distintas administraciones y se apreciaron fallos de coordinación en múltiples áreas”. Y señalan a los servicios de Urgencias y Emergencias, los mecanismos para repartir recursos médicos entre territorios o la adquisición

de material necesario para responder a la pandemia. En otro punto del análisis aseguran que el marco legal disponible “tampoco fue suficiente” para encarar la gravísima crisis sanitaria extendida por toda la nación.

Para este equipo de expertos el Consejo Interterritorial de Salud, órgano donde están representados el Ministerio y las autonomías, “no fue suficientemente eficaz como instrumento para adoptar decisiones homogéneas”. Y, alertan de que produjeron “algunos errores de comunicación muy llamativos”, en especial la realización de pronósticos “innecesarios” acerca de la evolución de la pandemia y valoraciones “apresuradas” referidas a las principales vías de transmisión de la infección por coronavirus y la efectividad de las mascarillas así como a alguna polémica en lo que denominan “confusión de roles” sobre principios tan importantes como “quien informa las decisiones, quien las toma y quien las comunica”. En este apartado la auditoria habla de “cierta sobreexposición” del que fuera portavoz habitual, y Director del Centro de Coordinación de Alertas y emergencias sanitarias, (aunque no citan el nombre, Fernando Simón).

El documento subraya que una buena parte de los errores habidos en la respuesta en la pandemia se debieron a problemas preexistentes en el sistema sanitario. Entre los que destacan “la distancia entre la salud pública y los niveles asistenciales, las deficiencias en





Foto Esther Lagares

los sistemas de vigilancia epidemiológica, unos recursos estructuralmente infradimensionados para la actividad cotidiana de los servicios de salud pública y la ausencia de un adecuado sistema de información a nivel nacional". Los especialistas citan, como "mención aparte", la carencia de protocolos previos en las residencias geriátricas y de otros colectivos vulnerables con una "limitada coordinación" entre el sistema sanitario y los servicios sociales, algo que estuvo "en el origen de la tragedia vivida en los establecimientos residenciales".

La auditoría también señala los aspectos positivos de la pandemia porque "muchas cosas se hicieron bien". Y subraya la respuesta dada por los profesionales sanitarios, la salud pública y la atención sociosanitaria, así como de las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. La campaña de la vacunación merece el calificativo de "excelente", la creación de un mando único al inicio de la pandemia y la comunicación que hubo entre el gobierno central y las comunidades. Por lo mismo, el informe es favorable a "interiorizar" que una nueva pandemia de

virus respiratorios de tan alta gravedad "no solo es posible sino probable a corto o medio plazo".

Por ello, los especialistas proponen algunas medidas como, por ejemplo aplicar "de modo inteligente el principio de precaución a fin de evitar, o cuando menos retrasar, que la enfermedad atravesase las fronteras españolas, porque, en general, "cuanto antes se intervenga, mejor". También hacen una llamada para detectar, de forma precoz, la aparición de casos de enfermedad para intentar controlar su expansión. Y se muestran favorables a que las primeras decisiones se adopten por un comité de gestión de la crisis sanitaria asesorado por un comité científico-técnico ad hoc".

PLAN DE EMERGENCIAS

El documento es partidario de fomentar "un clima de entendimiento que permita compatibilizar la transparencia con la protección de los equipos asesores frente a la presión social excesiva y el vapuleo mediático. Entienden como esencial que las medidas que se adopten han de estar amparadas desde el principio de un marco legal que de seguridad jurídica a

quienes toman las decisiones, relacionado con la creación de la Agencia Estatal de Salud Pública y la aprobación de un Plan Nacional de Preparación respuesta ante emergencias sanitarias y un Plan general de Reservas estratégicas.

Para lo cual es "imprescindible" una cultura profesional y social que no penalice excesivamente el error en la gestión de las primeras fases de la pandemia. Hacen hincapié en que debe ponerse en marcha una estrategia de comunicación a la población cuyas líneas generales han de estar diseñadas con antelación: "Es prudente, afirman, evitar en lo posible la discrepancia en público de quienes lideren la lucha contra una pandemia y no se deben usar las medidas de salud pública como abono para la contienda política descarnada".

La auditoría es partidaria de que, de forma temprana, se instauren los protocolos de protección a los sectores, a priori más vulnerables de la población, previamente "entrenados mediante ejercicios o simulacros periódicos". Y en caso de sobrevenir una nueva crisis pandémica, la ciudadanía debería estar "más empoderada" para gestionar la enfermedad, con una AP "fortalecida" con mayor capacidad de resolver problemas de salud. Instan a los dos niveles asistenciales a actualizar de forma eficiente todos los recursos y, además, "con capacidad de transformarlos y expandirlos". Se muestran a favor de que existan acuerdos para "ciertos mecanismos de traslados de pacientes entre comunidades y entre países, así como protocolos de derivación entre centros". Si se llegara a casos extremos, abogan por tener acordados protocolos de "priorización y racionamiento de la asistencia" con capacidad de "transformarlos y expandirlos". La Ministra de Sanidad, Mónica García, sostuvo que el informe "no buscaba ni culpables ni responsables" si bien aseguró que España afrontó la pandemia con "algunas estructuras debilitadas".



BANDERA DE ANDALUCÍA PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DE RIOTINTO

Huelva.- Redacción

El Día de Andalucía 2024 fue cuando la Junta reconoció a una serie de personas y entidades merecedoras de ocupar un sitio preferente en la valoración social. En la provincia de Huelva, las Banderas de Andalucía tuvieron un destacado frente sanitario al recaer en el Servicio de Cirugía del Hospital Comarcal de Riotinto, en la empresaria Pepita Muriel creadora de los premios de investigación que llevan el nombre del que fuera su marido, Ángel Muriel y la Asociación Ansares volcada en ayudar a personas con autismo. La ceremonia de entrega tuvo lugar en el Foro Iberoamericano de La Rábida, Palos de la Frontera.

La celebración del pasado 28-F sirvió para que la sociedad andaluza tuviera un nuevo friso de personalidades e instituciones merecedoras a un reconocimiento oficial por parte de la Junta de Andalucía. En las provincias de la región se desarrollaron actos de hondo similares para materializar el reconocimiento y admiración a las diferentes trayectorias galardonas. En el caso de Huelva, el acto se desarrolló, con gran asistencia de público, en el Foro Iberoamericano de La Rábida con asistencia de la consejera de Inclusión Social, Loles López, el presidente de la Diputación provincial, David Toscano y alcalde de Palos de la Frontera, Carmelo Romero. En su intervención, la consejera Loles López habló de la igualdad, ahora en peligro, y de la necesidad de “trabajar para lograr sueños colectivos” de la mano de “estos hombres y mujeres valientes que nos hacen sentirnos orgullosos de ser onubenses, andaluces y españoles”.

► La Fundación Ángel Muriel y la Asociación Ansares, también fueron reconocidas en el 28-F.

Diez fueron las banderas concedidas en la provincia de Huelva y de ellas, como decimos, tres tuvieron una estrecha vinculación con el mundo sanitario. En concreto, y en el apartado de Investigación, Ciencia y Salud el mérito fue para al Servicio de Cirugía del Hospital Comarcal de Riotinto al cumplir este año su 40 aniversario y que está integrado por 36 profesionales, con importante presencia de enfermería, que dirige el Dr. Gómez Menchero. Este servicio dispone de un ala completa de hospitalización recientemente renovada y que, desde un servicio de ámbito comarcal, es un referente en la aplicación y desarrollo de técnicas quirúrgicas de pared abdominal mínimamente invasivas, entre ellas la denominada “Lapararospic Intracorporeale Rectus Aponeuroplasty” creada y patentada por el jefe de Servicio.

ONCOLOGÍA, AUTISMO

El reconocimiento pero en el apartado de la Solidaridad y Concordia recayó en Josefa Moreno a la que todos conocen como Pepita Muriel que, al fallecer su marido, se puso al frente de la compañía armadora de buques de pesca siendo la primera mujer empresaria del sector y un modelo de superación. Además, puso en marcha la Fundación Muriel sin ánimo de lucro y de lucha contra el cáncer creando premios para el fomento de la investigación en el campo de la oncología desde los colectivos de enfermería y medicina. El Colegio de enfermería de Huelva, a través de su presidenta Patricia Mauri, manifestó la “enorme satisfacción por el reconocimiento al Servicio de Cirugía de Riotinto y a sus profesionales que desde ese Comarcal dan una asistencia de calidad a la población a su área. Como también a Pepita Muriel con quien colaboramos activamente, desde hace años, en el Premio Ángel Muriel destinado a fomentar la investigación enfermera en torno a los cuidados oncológicos. Sentimiento que hacemos extensivo a la Fundación Ansares por haber alcanzado 25 años con una admirable dedicación y apuesta a favor de las personas con autismo”.

El resto de las Banderas de Andalucía de año 2024 correspondieron a estas entidades y personas: Museo Santa



Rosario de Aroche (en el apartado de Ciencias Sociales), Pedro Rodríguez Garrido (Artes), Ayamonte C F (Deportes), Onubafruit (Economía y Empresa), Jeromo Segura (Promoción de la provincia), Manuel Pareja-Obregón (Merito Medioambiental), y al prestigioso músico militar Abel Moreno (Trayectoria).

